

## LISTADOS DE HABILITADOS Y NO HABILITADOS - INVITACIÓN CULTURAL MÁS CULTURA LOCAL FEST

### PERSONA NATURAL

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
1	43225	LAURA VALENTINA PUENTES PHOENIX	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
2	43590	INGRIT NATALIA OLARTE DIAZ	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LOS PARTICIPANTES DEBEN POSTULARSE MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON RECONOCIDOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN. ADEMÁS, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO, INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA (VIDEO DE 1.26 MINUTOS ). TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
3	43255	JEISSON JAVIER NORATO MOLINA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
4	43293	JORGE BERNAL	NO HABILITADA	SE EVIDENCIA QUE EL PARTICIPANTE SE PRESENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE PERSONA NATURAL EN LA CATEGORÍA GRAN FORMATO. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA GRAN FORMATO ESTÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A AGRUPACIONES Y PERSONAS JURÍDICAS, EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN LA CATEGORÍA SELECCIONADA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
5	43028	LAURA MILENA GIL VARELA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
6	43313	ESTER ANDREA OCHOA GOMEZ	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE RECONOCIDA COMO BENEFICIARIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA, TODA VEZ QUE SE POSTULÓ COMO PERSONA NATURAL Y FUE BENEFICIARIA EN CALIDAD DE AGRUPACIÓN. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LAS PERSONAS PARTICIPANTES DEBEN PRESENTAR SU POSTULACIÓN MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL BAJO EL CUAL FUERON RECONOCIDAS COMO BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON ESTE REQUISITO DE PARTICIPACIÓN Y SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
7	43561	LIZETH PAOLA BOTTIA GOMEZ	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
8	43189	JOSÉ OLAVIO CASTAÑO MARÍN	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
9	43606	MARLON LÓPEZ	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
10	43186	JUAN CAMILO TIRADO ZAMBRANO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE RECONOCIDA COMO BENEFICIARIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA, TODA VEZ QUE SE POSTULÓ COMO PERSONA NATURAL Y FUE BENEFICIARIA EN CALIDAD DE AGRUPACIÓN. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LAS PERSONAS PARTICIPANTES DEBEN PRESENTAR SU POSTULACIÓN MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL BAJO EL CUAL FUERON RECONOCIDAS COMO BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON ESTE REQUISITO DE PARTICIPACIÓN Y SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN. ADICIONALMENTE, SE EVIDENCIÓ QUE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE RESIDENCIA APORTADA NO CORRESPONDE AL FORMATO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN CULTURAL DE MÁS CULTURA LOCAL FEST, TODA VEZ QUE FUE PRESENTADA EN EL FORMATO DEL PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS (PDE), POR LO CUAL NO CUMPLE CON EL REQUISITO DOCUMENTAL EXIGIDO.
11	43302	JAIRO ALBERTO MALDONADO VILLAMIZAR	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
12	43371	FABIÁN DAVID SÁNCHEZ CAMACHO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE DECLARA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN. ADICIONALMENTE, SE VERIFICÓ QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD APORTADA NO ES LEGIBLE, POR LO QUE NO ES POSIBLE VALIDAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN DICHO DOCUMENTO.
13	43442	ERIKA GARCIA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DEL PROCESO DE SUBSANACIÓN, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULANTE NO APORTÓ EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA ACTUALIZADO REQUERIDO DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO PARA LA ETAPA DE SUBSANACIÓN, CONFORME A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN. EN CONSECUENCIA, AL NO ACREDITARSE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO DOCUMENTAL EN LOS TIEMPOS PREVISTOS, LA POSTULACIÓN QUEDA EN ESTADO NO HABILITADA, AL NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
14	43633	ERIKA MARCELA CASTRO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
15	43467	LAURA ESTEFANÍA MORALES GUZMÁN	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
16	43992	WAIRA NATALIA ZAMORA MARTÍNEZ	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
17	43688	WILSON GIOVANNY RODRIGUEZ MONTROYA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DEL PROCESO DE SUBSANACIÓN, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULANTE NO APORTÓ EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA ACTUALIZADO REQUERIDO DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO PARA LA ETAPA DE SUBSANACIÓN, CONFORME A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN. EN CONSECUENCIA, AL NO ACREDITARSE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO DOCUMENTAL EN LOS TIEMPOS PREVISTOS, LA POSTULACIÓN QUEDA EN ESTADO NO HABILITADA, AL NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
18	43145	KEVIN SEBASTIAN BONILLA VILLALOBOS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE RECONOCIDA COMO BENEFICIARIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA, TODA VEZ QUE SE POSTULÓ COMO PERSONA NATURAL Y FUE BENEFICIARIA EN CALIDAD DE AGRUPACIÓN. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LAS PERSONAS PARTICIPANTES DEBEN PRESENTAR SU POSTULACIÓN MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL BAJO EL CUAL FUERON RECONOCIDAS COMO BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON ESTE REQUISITO DE PARTICIPACIÓN Y SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
19	43729	ROSA AMELIA MARTÍNEZ CABRERA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
20	43981	YENNY JIMENEZ	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
21	44056	JASA REHM SUÁREZ AZA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
22	43569	JEAN BETANCOURT	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE FUE BENEFICIARIO COMO AGRUPACIÓN Y NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LOS PARTICIPANTES DEBEN POSTULARSE MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON VINCULADOS Y RECONOCIDOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, ADICIONALMENTE, NO CUENTA CON LA FIRMA EN EL FORMATO UNINCO DE POSTULACIÓN, RAZONES POR LAS CUALES LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
23	43418	LUISA GIRALDO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
24	43956	JAIR ROJAS NARVAEZ	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE SE PRESENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE PERSONA NATURAL EN LA CATEGORÍA ESCENA LOCAL – MEDIANO FORMATO. ADICIONALMENTE, EN EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN SE REPORTA UNA PARTICIPACIÓN DE CINCO (5) ARTISTAS EN ESCENA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A AGRUPACIONES Y PERSONAS JURÍDICAS, POR LO QUE LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS PARA LA CATEGORÍA SELECCIONADA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
25	43398	MARÍA TERESA ROJAS TRIANA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO DILIGENCIÓ DE MANERA CLARA EL FORMATO ÚNICO DE PROPUESTA Y NO REALIZA LA DESCRIPCIÓN DE LA PONENCIA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN. ADEMÁS, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO, INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA (VIDEO DE 2.24 MINUTOS). TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
26	43655	PAULA ALEJANDRA MUÑOZ GARZÓN	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
27	43362	DIEGO LEONARDO LEON HERNANDEZ	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
28	43230	MANUEL TOVAR ACERO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE DECLARA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN, DADO QUE NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEFINIDOS EN LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR APLICA INDEPENDIEMENTE DE QUE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN APORTADAS SE ENCUENTREN COMPLETAS Y CUMPLAN CON LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.
29	42578	HERNANDO DIAZ	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULANTE PRESENTÓ SU POSTULACIÓN COMO PERSONA NATURAL, PESE A HABER SIDO RECONOCIDA COMO BENEFICIARIA DEL PROGRAMA EN CALIDAD DE AGRUPACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEBEN PRESENTAR SU POSTULACIÓN MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON RECONOCIDAS EN EL PROGRAMA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON ESTE REQUISITO DE PARTICIPACIÓN Y SE DECLARA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
30	43682	LAURA MARCELA RAMÍREZ LEAL	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
31	43601	JOHAN HERNANDEZ	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
32	43531	CÉSAR AUGUSTO RAMÍREZ FIGUEROA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
33	43583	JAIRO ALBERTO ANDRADE LÓPEZ	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LOS PARTICIPANTES DEBEN POSTULARSE MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON RECONOCIDOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
34	44053	WILLIAM ALEXANDER MARTINEZ LOPEZ	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
35	42998	MARÍA NUBIA JIMÉNEZ ESPINOSA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULANTE SE POSTULÓ COMO PERSONA NATURAL, MIENTRAS QUE FUE RECONOCIDA COMO BENEFICIARIA EN CALIDAD DE AGRUPACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL NO SE MANTIENE LA MISMA TIPOLOGÍA DE PERFIL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LAS PERSONAS PARTICIPANTES DEBEN PRESENTAR SU POSTULACIÓN CONSERVANDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL BAJO EL CUAL FUERON RECONOCIDAS COMO BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA. EN CONSECUENCIA, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO DETERMINA QUE LA PROPUESTA SE CONSIDERE NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN, INDEPENDIEMENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN.
36	43024	VANESSA VELLOJÍN GONZÁLEZ	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
37	43463	LINDA MARISOL MEDINA MARTÍNEZ	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
38	43050	SERGIO IGNACIO MARTINEZ PATARROYO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN, SE EVIDENCIÓ QUE LA PROPUESTA FUE PRESENTADA EN LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO. SIN EMBARGO, EN LA DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA SE REPORTA LA PARTICIPACIÓN DE CUATRO (4) ARTISTAS EN ESCENA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA A PROPUESTAS QUE CONTEMPLAN LA PARTICIPACIÓN DE UNO (1) A DOS (2) ARTISTAS EN ESCENA. EN CONSECUENCIA, LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA NO CORRESPONDEN A LA CATEGORÍA SELECCIONADA POR EL POSTULANTE. POR LO ANTERIOR, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS PARA LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
39	43535	ANGELA NARANJO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
40	43011	CARLOS ALONSO MARTINEZ ROMERO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL BENEFICIARIO MARCÓ EN EL FORMULARIO ÚNICO DE POSTULACIÓN LA CATEGORÍA 3 SABOR Y CONEXIÓN, SIN EMBARGO, EL FORMATO ÚNICO DE PROPUESTA SE ESTRUCTURA EN LA CATEGORÍA 1 AULA LOCAL. EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN. ADICIONAL, NO APORTÓ VIDEO PARA CATEGORÍA AULA LOCAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
41	43358	GERMÁN ENRIQUE DÍAZ SOTO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
42	43880	DIANA MARCELA GÓMEZ MATEUS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LOS PARTICIPANTES DEBEN POSTULARSE MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON RECONOCIDOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
43	44072	NELSON JIMÉNEZ	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE RECONOCIDA COMO BENEFICIARIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA, TODA VEZ QUE SE POSTULÓ COMO PERSONA NATURAL Y FUE BENEFICIARIA EN CALIDAD DE AGRUPACIÓN. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LAS PERSONAS PARTICIPANTES DEBEN PRESENTAR SU POSTULACIÓN MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL BAJO EL CUAL FUERON RECONOCIDAS COMO BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON ESTE REQUISITO DE PARTICIPACIÓN Y SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
44	43644	SANDRA CAROLINA RODRÍGUEZ TAUTIVA.	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN, LOS DOCUMENTOS APORTADOS Y SU CONTRASTE CON LOS REGISTROS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL PARTICIPANTE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS Y PRESENTA INCUMPLIMIENTOS FRENTE A LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN ENTRE ELLOS: EL PARTICIPANTE SE PRESENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE PERSONA NATURAL EN LA CATEGORÍA GRAN FORMATO. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA GRAN FORMATO ESTÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A AGRUPACIONES Y PERSONAS JURÍDICAS Y ADICIONALMENTE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA NO ESPECIFICA LA INVITACIÓN CULTURAL A LA QUE SE INSCRIBIÓ. EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EXIGIDAS, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
45	43522	EDWIN FABIAN RUIZ CASAS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
46	43405	FREDY GALLEGO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN, SE EVIDENCIÓ QUE LA PROPUESTA FUE PRESENTADA EN LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO. SIN EMBARGO, EN LA DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA SE REPORTA LA PARTICIPACIÓN DE TRES (3) ARTISTAS EN ESCENA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA A PROPUESTAS QUE CONTEMPLAN LA PARTICIPACIÓN DE UNO (1) A DOS (2) ARTISTAS EN ESCENA. ADICIONALMENTE, EL VIDEO PRESENTADO NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (35:05 MINUTOS). EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
47	44089	JHONATTAN STEVEN RAMOS BELTRÁN	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO, INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA(VIDEO 7.29 MINUTOS). TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN
48	43296	JORGE ANDRÉS MORENO FLOREZ	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
49	43594	FULTON CAMILO PALACIOS JIMÉNEZ	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE DECLARA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN, DADO QUE NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEFINIDOS EN LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR APLICA INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN APORTADAS SE ENCUENTREN COMPLETAS Y CUMPLAN CON LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.
50	43632	JORGE EDUARDO CALDERÓN LÓPEZ	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN NO FUE DILIGENCIADO DE ACUERDO AL EJE TEMÁTICO REGISTRADO EN PLATAFORMA Y NO REALIZA LA DESCRIPCIÓN DE LA PONENCIA, DOCUMENTO TÉCNICO REQUERIDO PARA LA IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA. EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN. ADEMÁS, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO, INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
51	43713	FERNANDA GARCIA HERNANDEZ	NO HABILITADA	SE EVIDENCIA QUE EL PARTICIPANTE SE PRESENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE PERSONA NATURAL EN LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A AGRUPACIONES Y PERSONAS JURÍDICAS, EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN LA CATEGORÍA SELECCIONADA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
52	43543	DANIEL TAMAYO NIETO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
53	43198	ANDERSON LÓPEZ ARTUNDUAGA	NO HABILITADA	SE EVIDENCIA QUE EL PARTICIPANTE SE PRESENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE PERSONA NATURAL EN LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A AGRUPACIONES Y PERSONAS JURÍDICAS. ADICIONALMENTE, DURANTE LA REVISIÓN DOCUMENTAL SE IDENTIFICÓ QUE EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN FUE DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR (JENNIFFER PAOLA USECHE CHACÓN) UNA PERSONA DIFERENTE AL PARTICIPANTE POSTULADO, LO QUE IMPIDE VERIFICAR LA CORRESPONDENCIA Y AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA. EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN NI CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
54	43966	AMIRA LUCÍA CÁRDENAS FRANCO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
55	44017	CRISTHIAN DAVID AVILA CHACON	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
56	43917	MIGUEL SANTOS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN COMO PERSONA NATURAL Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
57	43352	HAROLD BARRAGAN SUAREZ	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
58	43246	NELSON EDUARDO AGUDELO GARAVITO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO, INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA(VIDEO 5.11 MINUTOS). TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
59	43759	HANSEN DAVID HERNÁNDEZ LEÓN	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
60	43646	GEISON ANDRES ESTUPIÑAN	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LOS PARTICIPANTES DEBEN POSTULARSE MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON RECONOCIDOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
61	43609	JUAN FRANCISCO LEONEL GUERRERO VALBUENA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE FUE BENEFICIARIO COMO AGRUPACIÓN Y NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LOS PARTICIPANTES DEBEN POSTULARSE MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON VINCULADOS Y RECONOCIDOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CORRESPONDENCIA ENTRE LA TRAYECTORIA VALIDADA, LA INFORMACIÓN REGISTRADA Y LA PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
62	43890	DIANA MABEL PALACIOS ZÚÑIGA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (5:35 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
63	43692	MARIO FRANCISCO ALBA CABIATIVA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO, INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA (VIDEO 2.52 MINUTOS). TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
64	43613	JULIÁN ANDRÉS GARCÍA VALERO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
65	42685	DEICY NATALIA GARCÍA SALAZAR	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE RECONOCIDA COMO BENEFICIARIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA, DADO QUE SE POSTULÓ COMO PERSONA NATURAL, MIENTRAS QUE SU RECONOCIMIENTO COMO BENEFICIARIA CORRESPONDE A LA MODALIDAD DE AGRUPACIÓN. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LAS PERSONAS PARTICIPANTES DEBEN PRESENTAR SU POSTULACIÓN MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL BAJO EL CUAL FUERON RECONOCIDAS COMO BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON ESTE REQUISITO DE PARTICIPACIÓN Y SE DECLARA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN. ADICIONALMENTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA APORTADO NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, TODA VEZ QUE SU FECHA DE EXPEDICIÓN SUPERA LOS TRES (3) MESES DE ANTERIORIDAD RESPECTO A LA FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES DE LA INVITACIÓN.
66	43761	JAIME GONZALEZ MALAGON	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
67	43064	ANDRÉS FELIPE MEJÍA MORALES	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
68	43562	LUIS GABRIEL ROJAS MUNEVAR	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LOS PARTICIPANTES DEBEN POSTULARSE MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON RECONOCIDOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN. ADEMÁS, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO DILIGENCIÓ EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN DE ACUERDO CON EL EJE TEMÁTICO REGISTRADO EN LA PLATAFORMA. EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
69	43331	DIEGO MAURICIO ALVAREZ RUBIO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
70	43717	JOHANNA PATRICIA PALACIOS LARA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
71	43643	LAURA FERNANDA ZÚÑIGA ÁVILA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
72	43577	DOUGLAS ALEXANDER TISOY JACANAMIJOY	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
73	43540	MARTHA BLANCO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE EVIDENCIÓ QUE EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA NO CORRESPONDE CON EL FORMATO ESTABLECIDO DENTRO DE LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE SE TRATA DE UN DOCUMENTO ADMINISTRATIVO Y QUE NO FUE SUBSANADO DENTRO DE LAS FECHAS ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA DE SUBSANACIÓN, LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
74	44061	KAREN JULIETH CORREDOR MARTINEZ	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LOS PARTICIPANTES DEBEN POSTULARSE MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON RECONOCIDOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
75	43534	CAMILO ANDRES ZAPATA RAMIREZ	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
76	43356	JOSE JAIR LATORRE VALERO	NO HABILITADA	<p>UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LOS PARTICIPANTES DEBEN POSTULARSE MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON RECONOCIDOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN. ADEMÁS, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS (VIDEO DE 2.54 MINUTOS). SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO, INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.</p>
77	43708	NASLY JULIETH IPUS GARZON	NO HABILITADA	<p>UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE SE PRESENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE PERSONA NATURAL EN LA CATEGORÍA ESCENA LOCAL – MEDIANO FORMATO. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A AGRUPACIONES Y PERSONAS JURÍDICAS, POR LO QUE LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS PARA LA CATEGORÍA SELECCIONADA. ADICIONALMENTE, SE OBSERVÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DEFINIDAS PARA LA PRESENTE INVITACIÓN, TODA VEZ QUE SU DURACIÓN NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL RANGO ESTABLECIDO DE TRES (3) A CINCO (5) MINUTOS. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.</p>

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
78	43730	SAMUEL DAVID PÉREZ CONTRERAS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE RECONOCIDA COMO BENEFICIARIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA, TODA VEZ QUE SE POSTULÓ COMO PERSONA NATURAL Y FUE BENEFICIARIA EN CALIDAD DE AGRUPACIÓN. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LAS PERSONAS PARTICIPANTES DEBEN PRESENTAR SU POSTULACIÓN MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL BAJO EL CUAL FUERON RECONOCIDAS COMO BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON ESTE REQUISITO DE PARTICIPACIÓN Y SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
79	43724	LAURA DANIELA PINILLA HERRERA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE DECLARA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN. ADICIONALMENTE, DURANTE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE EVIDENCIÓ QUE EL ARCHIVO APORTADO COMO COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO CORRESPONDE A UNA CÉDULA DE CIUDADANÍA, SINO A UNA FOTOGRAFÍA DIFERENTE, POR LO QUE NO ES POSIBLE VERIFICAR LA IDENTIDAD DE LA PERSONA POSTULANTE. ASIMISMO, EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA FUE PRESENTADO EN EL FORMATO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS (PDE), CUANDO LA INVITACIÓN CULTURAL ESTABLECE COMO REQUISITO LA PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE CERTIFICADO DE RESIDENCIA DISPUESTO PARA MÁS CULTURA LOCAL FEST. EN CONSECUENCIA, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
80	44057	BLANCA CECILIA PINEDA DE HERNÁNDEZ	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LOS PARTICIPANTES DEBEN POSTULARSE MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON RECONOCIDOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
81	43614	PEDRO ELIAS ABAUNZA BURGOS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
82	43975	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ RICO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN, SE EVIDENCIÓ QUE LA PROPUESTA FUE PRESENTADA EN LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO. SIN EMBARGO, EN LA DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA SE REPORTA LA PARTICIPACIÓN DE TRES (3) ARTISTAS EN ESCENA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA A PROPUESTAS QUE CONTEMPLAN LA PARTICIPACIÓN DE UNO (1) A DOS (2) ARTISTAS EN ESCENA. EN CONSECUENCIA, LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA NO CORRESPONDEN A LA CATEGORÍA SELECCIONADA POR EL POSTULANTE. POR LO ANTERIOR, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS PARA LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
83	44090	LAURA CRISTINA WOLFFHÜGEL GALEANO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL (AGRUPACIÓN) CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. ADICIONALMENTE, EL FORMATO DE POSTULACIÓN NO CUENTA CON LA FIRMA EN LA DECLARACIÓN DE COMPROMISO AL FINAL DEL DOCUMENTO Y EL VIDEO PRESENTADO NO CUMPLE CON LA DURACIÓN DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (1:55 MINUTOS), RAZONES POR LA CUALES LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
84	43954	JUAN DAVID FANDIÑO SANCHEZ	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN, SE EVIDENCIÓ QUE LA PROPUESTA FUE PRESENTADA EN LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO. SIN EMBARGO, EN LA DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA SE REPORTA LA PARTICIPACIÓN DE TRES (3) ARTISTAS EN ESCENA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA A PROPUESTAS QUE CONTEMPLAN LA PARTICIPACIÓN DE UNO (1) A DOS (2) ARTISTAS EN ESCENA. EN CONSECUENCIA, LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA NO CORRESPONDEN A LA CATEGORÍA SELECCIONADA POR EL POSTULANTE. POR LO ANTERIOR, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS PARA LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
85	43564	HUGO BOHORQUEZ	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
86	43676	JORGE IVAN ROLDAN CONEO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA INFORMACIÓN APORTADA EN LA POSTULACIÓN, SE EVIDENCIÓ QUE EL PARTICIPANTE NO PRESENTÓ EL ENLACE AL VIDEO DE LA PUESTA EN ESCENA, REQUISITO EXIGIDO EN LA INVITACIÓN CULTURAL COMO PARTE DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA. DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL ENLACE AL VIDEO DE LA PUESTA EN ESCENA CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, TODA VEZ QUE PERMITE VERIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS ARTÍSTICAS, TÉCNICAS Y DE CIRCULACIÓN DE LA PROPUESTA POSTULADA. EN CONSECUENCIA, AL NO HABERSE APORTADO ESTE REQUISITO, LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
87	44088	JOHAN ANDRES DUARTE ARBOLEDA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. ADICIONALMENTE, EL VIDEO EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO SE PUEDE VISUALIZAR DADO QUE APARECE COMO "NO DISPONIBLE". TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
88	43939	NELSON MORENO SEGURA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE RECONOCIDA COMO BENEFICIARIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA, TODA VEZ QUE SE POSTULÓ COMO PERSONA NATURAL Y FUE BENEFICIARIA EN CALIDAD DE AGRUPACIÓN. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LAS PERSONAS PARTICIPANTES DEBEN PRESENTAR SU POSTULACIÓN MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL BAJO EL CUAL FUERON RECONOCIDAS COMO BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON ESTE REQUISITO DE PARTICIPACIÓN Y SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
89	43429	JONY QUIÑONES PRECIADO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN, SE EVIDENCIÓ QUE LA PROPUESTA FUE PRESENTADA EN LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO. SIN EMBARGO, EN LA DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA SE REPORTA LA PARTICIPACIÓN DE CUATRO (4) ARTISTAS EN ESCENA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA A PROPUESTAS QUE CONTEMPLAN LA PARTICIPACIÓN DE UNO (1) A DOS (2) ARTISTAS EN ESCENA. ADICIONALMENTE, EL VIDEO PRESENTADO NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (16:17 MINUTOS). EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
90	43378	CARLOS ANDRES RUGE QUCENO	NO HABILITADA	TENIENDO EN CUENTA QUE SE GENERÓ DOBLE INSCRIPCIÓN CON EL MISMO POSTULANTE, SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN SOBRE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN NO. (43379) EN CONCORDANCIA CON LA GUÍA OPERATIVA DE INVITACIONES CULTURALES.
91	43379	CARLOS ANDRES RUGE QUCENO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
92	43991	EDNA BRIGITE VARGAS TRUJILLO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LOS PARTICIPANTES DEBEN POSTULARSE MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON RECONOCIDOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
93	43259	WILMAN ENRIQUE DE LA CRUZ CARRILLO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
94	44009	IVAN DARIO SAAVEDRA BARRAGÁN	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
95	43441	EDWIN GONZALO NUÑEZ CACERES	NO HABILITADA	SE EVIDENCIA QUE EL PARTICIPANTE SE PRESENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE PERSONA NATURAL EN LA CATEGORÍA GRAN FORMATO. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA GRAN FORMATO ESTÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A AGRUPACIONES Y PERSONAS JURÍDICAS, EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN LA CATEGORÍA SELECCIONADA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
96	44013	WILLIAM PATIÑO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
97	43453	LUIS CARLOS AYALA HERRERA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
98	43471	CAWILL SHAKI BARATO BETANCOURT	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
99	43270	LAURA LOPEZ	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (0:19 SEGUNDOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
100	43999	YULI RIVERA GÓMEZ	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
101	43052	CARLOS ALBERTO CARDOZO MORALES	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
102	43470	TATIANA RIVEROS MARTÍNEZ	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE DECLARA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN, DADO QUE NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEFINIDOS EN LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR APLICA INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN APORTADAS SE ENCUENTREN COMPLETAS Y CUMPLAN CON LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.
103	43472	LIBERTAD TORRES	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
104	43748	GABRIEL ANDRES NUÑEZ CELY	NO HABILITADA	SE EVIDENCIA QUE EL PARTICIPANTE SE PRESENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE PERSONA NATURAL EN LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A AGRUPACIONES Y PERSONAS JURÍDICAS. ADICIONALMENTE, LA PROPUESTA POSTULADA NO CORRESPONDE A LA CATEGORÍA DE ESCENA LOCAL SINO A LA CATEGORÍA DE SABOR Y CONEXIÓN (EMPRESARIOS CULTURALES Y CREATIVOS), EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN LA CATEGORÍA SELECCIONADA, TANTO POR EL TIPO DE PARTICIPANTE POSTULADO, LA CATEGORÍAS SELECCIONADA COMO POR NO CUMPLIR CON LA CALIDAD DE BENEFICIARIO DEL PROGRAMA UNA VEZ REALIZADA LA VALIDACIÓN EN LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
105	43434	JONNATHAN CORTES	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
106	43505	JAIME CORONADO HERNANDEZ	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LOS PARTICIPANTES DEBEN POSTULARSE MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON RECONOCIDOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
107	43416	FREDY LEÓN SALAZAR	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN NO CUENTA CON LA FIRMA EN LA DECLARACIÓN DE COMPROMISO Y EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (5:31 MINUTOS), RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
108	43851	DAVID DUARTE	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
109	44019	LEIDY JHOHANA BARRERA VACA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE RECONOCIDA COMO BENEFICIARIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA, TODA VEZ QUE SE POSTULÓ COMO PERSONA NATURAL Y FUE BENEFICIARIA EN CALIDAD DE AGRUPACIÓN. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LAS PERSONAS PARTICIPANTES DEBEN PRESENTAR SU POSTULACIÓN MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL BAJO EL CUAL FUERON RECONOCIDAS COMO BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON ESTE REQUISITO DE PARTICIPACIÓN Y SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
110	43464	DANIEL FELIPE MENDEZ POSSO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LOS PARTICIPANTES DEBEN POSTULARSE MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON RECONOCIDOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
111	43823	JESSICA GOMEZ	NO HABILITADA	REGISTRO DE PRUEBA.
112	43316	EMILIO RAMÍREZ	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DEL PROCESO DE SUBSANACIÓN, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULANTE NO APORTÓ EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD REQUERIDO DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO PARA LA ETAPA DE SUBSANACIÓN, CONFORME A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN. EN CONSECUENCIA, AL NO ACREDITARSE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO DOCUMENTAL EN LOS TIEMPOS PREVISTOS, LA POSTULACIÓN QUEDA EN ESTADO NO HABILITADA, AL NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
113	43273	FELIPE ACERO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
114	44085	SANDRA PATRICIA BELTRAN RIVERA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
115	43685	JUDITH ESPERANZA PÁEZ TORRES	NO HABILITADA	SE EVIDENCIA QUE EL PARTICIPANTE SE PRESENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE PERSONA NATURAL EN LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A AGRUPACIONES Y PERSONAS JURÍDICAS, EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN LA CATEGORÍA SELECCIONADA, TANTO POR EL TIPO DE PARTICIPANTE POSTULADO COMO POR NO CUMPLIR CON LA CALIDAD DE BENEFICIARIO DEL PROGRAMA UNA VEZ REALIZADA LA VALIDACIÓN EN LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
116	44031	DANIEL NICOLÁS VARGAS CRUZ	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
117	43202	MIGUEL DIAZ	NO HABILITADA	SE EVIDENCIA QUE EL PARTICIPANTE SE PRESENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE PERSONA NATURAL EN LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A AGRUPACIONES Y PERSONAS JURÍDICAS, EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN LA CATEGORÍA SELECCIONADA, TANTO POR EL TIPO DE PARTICIPANTE POSTULADO COMO POR NO CUMPLIR CON LA CALIDAD DE BENEFICIARIO DEL PROGRAMA UNA VEZ REALIZADA LA VALIDACIÓN EN LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS. ADICIONALMENTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO APORTADO POR EL POSTULANTE NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DEFINIDAS PARA LA PRESENTE INVITACIÓN, TODA VEZ QUE SU DURACIÓN SUPERA EL TIEMPO ESTABLECIDO DE TRES (3) A CINCO (5) MINUTOS. DADO QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA Y NO UN DOCUMENTO ADMINISTRATIVO SUBSANABLE, NO ES POSIBLE SU MODIFICACIÓN O REEMPLAZO CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DE LA INVITACIÓN. RAZONES POR LAS CUALES LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
118	43783	LAURA MARIA BLANCO MARIÑO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
119	43972	DIEGO ANDRÉS CHACÓN TORRES	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LOS PARTICIPANTES DEBEN POSTULARSE MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON RECONOCIDOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
120	44054	FERNANDO PRIETO VALENCIA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LOS PARTICIPANTES DEBEN POSTULARSE MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON RECONOCIDOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
121	43709	OMAR FRANCISCO ROBLES CETINA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN NO FUE DILIGENCIADO EN SU TOTALIDAD, DOCUMENTO TÉCNICO REQUERIDO PARA LA IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA. EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
122	43959	FABIAN ANDRES ROBAYO PIÑEROS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN, SE EVIDENCIÓ QUE LA PROPUESTA FUE PRESENTADA EN LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO. SIN EMBARGO, EN LA DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA SE REPORTA LA PARTICIPACIÓN DE TRES (3) ARTISTAS EN ESCENA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA A PROPUESTAS QUE CONTEMPLAN LA PARTICIPACIÓN DE UNO (1) A DOS (2) ARTISTAS EN ESCENA. EN CONSECUENCIA, LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA NO CORRESPONDEN A LA CATEGORÍA SELECCIONADA POR EL POSTULANTE. POR LO ANTERIOR, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS PARA LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
123	43827	JIMMY MORALES	NO HABILITADA	<p>UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LOS PARTICIPANTES DEBEN POSTULARSE MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON RECONOCIDOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN. ADEMÁS, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO, INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA (VIDEO D2 2.50 MINUTOS) . TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.</p>
124	43462	SANTIAGO TORRES	NO HABILITADA	<p>SE EVIDENCIA QUE EL PARTICIPANTE SE PRESENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE PERSONA NATURAL EN LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A AGRUPACIONES Y PERSONAS JURÍDICAS, EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN LA CATEGORÍA SELECCIONADA, TANTO POR EL TIPO DE PARTICIPANTE POSTULADO COMO POR NO CUMPLIR CON LA CALIDAD DE BENEFICIARIO DEL PROGRAMA UNA VEZ REALIZADA LA VALIDACIÓN EN LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.</p>

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
125	43997	LUIS ALBERTO ACOSTA OSPINA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LOS PARTICIPANTES DEBEN POSTULARSE MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON RECONOCIDOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
126	44021	POLIANA CAROLINA OTÁLORA CRUZ	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
127	43022	KELLY CRISTINA OTALORA AGUDELO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE RECONOCIDA COMO BENEFICIARIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA, TODA VEZ QUE SE POSTULÓ COMO PERSONA NATURAL Y FUE BENEFICIARIA EN CALIDAD DE AGRUPACIÓN. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LAS PERSONAS PARTICIPANTES DEBEN PRESENTAR SU POSTULACIÓN MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL BAJO EL CUAL FUERON RECONOCIDAS COMO BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA. EN CONSECUENCIA, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO DETERMINA QUE LA PROPUESTA SE CONSIDERE NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN. ADICIONALMENTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN NO CUENTA CON LA FIRMA DE LA PERSONA PARTICIPANTE, REQUISITO INDISPENSABLE PARA VALIDAR LA ACEPTACIÓN DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, ASÍ COMO LA VERACIDAD Y RESPONSABILIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL DOCUMENTO.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
128	43439	JOSE DANIEL BERMÚDEZ ALFONSO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL BENEFICIARIO MARCÓ EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN UN EJE TEMÁTICO DIFERENTE AL REGISTRADO EN LA PLATAFORMA; ADEMÁS, NO TIENE DILIGENCIADO TODOS LOS CAMPOS. EL FORMULARIO ÚNICO DE POSTULACIÓN CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
129	43305	JUAN MANUEL HORMAZA BEJARANO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
130	43690	DIANA MARCELA MONTOYA HUÉRFANO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN. ADEMÁS, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO, INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA (VIDEO DE 2.44 MINUTOS). TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
131	43521	KATHERINE DAYAN MONTENEGRO BENAVIDES	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE RECONOCIDA COMO BENEFICIARIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA, TODA VEZ QUE FUE BENEFICIARIA COMO PERSONA NATURAL Y SE POSTULÓ COMO AGRUPACIÓN. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LAS PERSONAS PARTICIPANTES DEBEN PRESENTAR SU POSTULACIÓN MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL BAJO EL CUAL FUERON RECONOCIDAS COMO BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON ESTE REQUISITO DE PARTICIPACIÓN Y SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
132	43290	ANDERSON STED CARRANZA BARÓN	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
133	43250	JONATHAN SARQUIZ SIERRA GASPAR	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE DECLARA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN, DADO QUE NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEFINIDOS EN LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR APLICA INDEPENDIEMENTE DE QUE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN APORTADAS SE ENCUENTREN COMPLETAS Y CUMPLAN CON LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
134	43490	MARÍA FERNANDA MOLANO RICO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
135	43840	FABIO ALEJANDRO MEDINA ROMERO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, SE EVIDENCIÓ QUE NO FUE PRESENTADO EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN, DOCUMENTO TÉCNICO REQUERIDO PARA LA IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA. EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, POR LO QUE SU AUSENCIA IMPIDE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INICIATIVA POSTULADA. EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
136	44048	GIOVANNA RAMIREZ	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
137	43116	VICTOR DANIEL SOMOSA LUGO	NO HABILITADA	SE EVIDENCIA QUE EL PARTICIPANTE SE PRESENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE PERSONA NATURAL EN LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A AGRUPACIONES Y PERSONAS JURÍDICAS, EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN LA CATEGORÍA SELECCIONADA, TANTO POR EL TIPO DE PARTICIPANTE POSTULADO COMO POR NO CUMPLIR CON LA CALIDAD DE BENEFICIARIO DEL PROGRAMA UNA VEZ REALIZADA LA VALIDACIÓN EN LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
138	44081	YESICA ALEJANDRA SANDOVAL CUBILLOS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO, INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA(VIDEO 5.07 MINUTOS). TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN
139	43668	JOSE MANUEL MORA FRANCO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
140	44045	ANGELA LADINO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LOS PARTICIPANTES DEBEN POSTULARSE MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON RECONOCIDOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
141	43424	CLAUDIA JEANNETH DIAZ CRUZ	NO HABILITADA	SE EVIDENCIA QUE EL PARTICIPANTE SE PRESENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE PERSONA NATURAL EN LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A AGRUPACIONES Y PERSONAS JURÍDICAS, EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN LA CATEGORÍA SELECCIONADA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
142	43896	ESMERALDA ARROYAVE CAÑAVERAL	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
143	43516	SANDRA BEJARANO TORRES	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
144	44040	LIBIA ROCIO FONTALVO VALERO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
145	43977	DIANA ANGELICA OSORIO SANCHEZ	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LOS PARTICIPANTES DEBEN POSTULARSE MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON RECONOCIDOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
146	43739	MARIO ORLANDO CUECA GONZÁLEZ	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE DECLARA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN, DADO QUE NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEFINIDOS EN LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR APLICA INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN APORTADAS SE ENCUENTREN COMPLETAS Y CUMPLAN CON LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
147	43907	LUIS JOSE GUEVARA TORRES	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE DECLARA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN, DADO QUE NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEFINIDOS EN LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR APLICA INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN APORTADAS SE ENCUENTREN COMPLETAS Y CUMPLAN CON LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.
148	44023	GUSTAVO ARMANDO GARCÍA GALVIS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
149	43400	LINA ARIAS BONILLA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE DECLARA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN, DADO QUE NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEFINIDOS EN LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR APLICA INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN APORTADAS SE ENCUENTREN COMPLETAS Y CUMPLAN CON LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
150	43720	CESAR MAURICIO PEREZ FLOREZ	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
151	43903	SEBASTIAN CASTANO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, EL VIDEO APORTADO NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL DE MÍNIMO TRES (3) Y MÁXIMO CINCO (5) MINUTOS, SUPERANDO EL RANGO CON (5:57 MINUTOS), RAZONES POR LAS CUALES LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
152	43237	AURA MARÍA ROJAS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE RECONOCIDA COMO BENEFICIARIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA, TODA VEZ QUE SE POSTULÓ COMO PERSONA NATURAL Y FUE BENEFICIARIA EN CALIDAD DE AGRUPACIÓN. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LAS PERSONAS PARTICIPANTES DEBEN PRESENTAR SU POSTULACIÓN MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL BAJO EL CUAL FUERON RECONOCIDAS COMO BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON ESTE REQUISITO DE PARTICIPACIÓN Y SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
153	43947	LUZ AMPARO MERCHAN GARCIA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
154	43995	SEBASTIÁN RICARDO CRUZ ROBAYO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
155	43326	DANIEL MURILLO MORENO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
156	43627	LUIS ENRIQUE MORIANO ARIAS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LOS PARTICIPANTES DEBEN POSTULARSE MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON RECONOCIDOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
157	43435	GINA PAOLA GUTIÉRREZ VILLAMIZAR	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
158	43891	ZULMA ENEYDA MANYOMA CORDOBA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE RECONOCIDA COMO BENEFICIARIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA, TODA VEZ QUE SE POSTULÓ COMO PERSONA NATURAL Y FUE BENEFICIARIA EN CALIDAD DE AGRUPACIÓN. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LAS PERSONAS PARTICIPANTES DEBEN PRESENTAR SU POSTULACIÓN MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL BAJO EL CUAL FUERON RECONOCIDAS COMO BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON ESTE REQUISITO DE PARTICIPACIÓN Y SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN. ADICIONALMENTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA APORTADO NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE VIGENCIA ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, TODA VEZ QUE SU FECHA DE EXPEDICIÓN EXCEDE EL PLAZO MÁXIMO PERMITIDO EN LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN.
159	43557	VIVIAN LORENA PEREZ BUITRAGO	NO HABILITADA	SE EVIDENCIA QUE EL PARTICIPANTE SE PRESENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE PERSONA NATURAL EN LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A AGRUPACIONES Y PERSONAS JURÍDICAS, EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN LA CATEGORÍA SELECCIONADA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
160	43922	CLAUDIA ISABEL CARDENAL BOLIVAR	NO HABILITADA	DURANTE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE EVIDENCIÓ QUE EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN NO FUE DILIGENCIADO EN SU TOTALIDAD, ESPECÍFICAMENTE EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN. DADO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA SE ENCUENTRA INCOMPLETA, NO ES POSIBLE IDENTIFICAR NI VALIDAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE, CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS DE LA INICIATIVA POSTULADA. EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES TÉCNICOS EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
161	43711	MIRYAM ESNEDA TORRES SEGURA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
162	44015	ALISSON TATIANA QUIROGA VENEGAS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LOS PARTICIPANTES DEBEN POSTULARSE MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON RECONOCIDOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN. ADEMÁS, SE EVIDENCIÓ QUE EL BENEFICIARIO MARCÓ EN EL FORMULARIO ÚNICO DE POSTULACIÓN CON DATOS DIFERENTES A LOS REGISTRADOS EN PLATAFORMA.
163	44047	EVELIO SANCHEZ ROJAS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE SE PRESENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE PERSONA NATURAL EN LA CATEGORÍA ESCENA LOCAL – MEDIANO FORMATO. ADICIONALMENTE, EN EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN SE REPORTA UNA PARTICIPACIÓN DE NUEVE (9) ARTISTAS EN ESCENA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA A PROPUESTAS CON UNA PARTICIPACIÓN DE TRES (3) A CINCO (5) ARTISTAS EN ESCENA Y EXCLUSIVAMENTE A AGRUPACIONES Y PERSONAS JURÍDICAS, MIENTRAS QUE LAS PROPUESTAS CON SEIS (6) O MÁS ARTISTAS EN ESCENA CORRESPONDEN AL GRAN FORMATO. EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS PARA LA CATEGORÍA SELECCIONADA. POR LO ANTERIOR, LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
164	44030	MÓNICA PATRICIA ZAMBRANO CAICEDO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
165	43502	NORA CONSTANZA HURTADO MORENO	NO HABILITADA	SE EVIDENCIA QUE EL PARTICIPANTE SE PRESENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE PERSONA NATURAL EN LA CATEGORÍA GRAN FORMATO. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA GRAN FORMATO ESTÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A AGRUPACIONES Y PERSONAS JURÍDICAS, EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN LA CATEGORÍA SELECCIONADA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
166	43513	CAMILO ENRIQUE MUÑOZ TRIANA	NO HABILITADA	SE EVIDENCIA QUE EL PARTICIPANTE SE PRESENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE PERSONA NATURAL EN LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A AGRUPACIONES Y PERSONAS JURÍDICAS, EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN LA CATEGORÍA SELECCIONADA, TANTO POR EL TIPO DE PARTICIPANTE POSTULADO COMO POR NO CUMPLIR CON LA CALIDAD DE BENEFICIARIO DEL PROGRAMA UNA VEZ REALIZADA LA VALIDACIÓN EN LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
167	43275	YASER MORENO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
168	43582	STEPHANIE MORA OSPINA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO, INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA(VIDEO 2.57 MINUTOS). TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
169	43873	JINELLA CHAPARRO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE DECLARA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN. ADICIONALMENTE, SE VERIFICÓ QUE EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA APORTADO FUE EXPEDIDO POR FUERA DEL PLAZO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN CULTURAL, POR LO QUE NO CUMPLE CON EL REQUISITO DOCUMENTAL EXIGIDO.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
170	43733	EKHYS AYRTON JAYRO ALAYON DIAZ	NO HABILITADA	SE EVIDENCIA QUE EL PARTICIPANTE SE PRESENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE PERSONA NATURAL EN LA CATEGORÍA GRAN FORMATO. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA GRAN FORMATO ESTÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A AGRUPACIONES Y PERSONAS JURÍDICAS. ADICIONALMENTE, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
171	43580	LILIAN ASTRID GIL LOZANO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
172	43044	JEENYFER JIMÉNEZ	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
173	42660	PAOLA DE LOS ANGELES MEDINA RIVERA	NO HABILITADA	DURANTE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE EVIDENCIÓ QUE EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN NO FUE DILIGENCIADO EN SU TOTALIDAD, ESPECÍFICAMENTE EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE A LA DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN. DADO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA SE ENCUENTRA INCOMPLETA, NO ES POSIBLE IDENTIFICAR NI VALIDAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE, CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS DE LA INICIATIVA POSTULADA. EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES TÉCNICOS EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
174	43445	ANDRÉS BELTRÁN NOSSA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
175	43367	JOWANY HERRERA SIERRA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
176	43131	WILLIAM FERNEY CABEZAS BRICEÑO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
177	43336	VALENTINA LOPEZ VARGAS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
178	43767	TATIANA BARATO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
179	43249	FELIPE ROMERO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
180	42657	THALIA MARYURI MENDOZA ROJAS	NO HABILITADA	SE EVIDENCIA QUE EL PARTICIPANTE SE PRESENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE PERSONA NATURAL EN LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A AGRUPACIONES Y PERSONAS JURÍDICAS, EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN LA CATEGORÍA SELECCIONADA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
181	42990	ANA SOFÍA RUBIANO ALMANZA	NO HABILITADA	SE EVIDENCIA QUE EL PARTICIPANTE SE PRESENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE PERSONA NATURAL EN LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A AGRUPACIONES Y PERSONAS JURÍDICAS, ADICIONALMENTE SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (5:26 MINUTOS), RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
182	43423	CRISTIAN STEVEN GARAY CHAPARRO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO, INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA(VIDEO 5.04 MINUTOS). TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
183	43768	MARIA DE JESUS RENGIFO DEMARCHI	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE DECLARA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN, DADO QUE NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEFINIDOS EN LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR APLICA INDEPENDIEMENTE DE QUE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN APORTADAS SE ENCUENTREN COMPLETAS Y CUMPLAN CON LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.
184	43637	JUAN PABLO RICARDO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LOS PARTICIPANTES DEBEN POSTULARSE MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON RECONOCIDOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
185	43454	JULIO ENRIQUE TORRES GARCÍA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LOS PARTICIPANTES DEBEN POSTULARSE MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON RECONOCIDOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
186	43900	YORDY SEBASTIÁN CASTELLANOS CASTAÑEDA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE RECONOCIDA COMO BENEFICIARIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA, TODA VEZ QUE SE POSTULÓ COMO PERSONA NATURAL Y FUE BENEFICIARIA EN CALIDAD DE AGRUPACIÓN. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LAS PERSONAS PARTICIPANTES DEBEN PRESENTAR SU POSTULACIÓN MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL BAJO EL CUAL FUERON RECONOCIDAS COMO BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON ESTE REQUISITO DE PARTICIPACIÓN Y SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
187	43705	DANIEL UBAQUE GARZON	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LOS PARTICIPANTES DEBEN POSTULARSE MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON RECONOCIDOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
188	43152	CÉSAR GABRIEL CORREDOR DELGADO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (5:08 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
189	43251	MICHAEL ANDRES ZAMBRANO MORENO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
190	43334	LUCAS NOREÑA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LOS PARTICIPANTES DEBEN POSTULARSE MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON RECONOCIDOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
191	43578	DIEGO ALBERTO GOMEZ NIETO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
192	43448	JAIME BERANYER SANABRIA LARA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE DECLARA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN, DADO QUE NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEFINIDOS EN LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR APLICA INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN APORTADAS SE ENCUENTREN COMPLETAS Y CUMPLAN CON LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.
193	43584	SANDY JIMENA AREVALO QUIROGA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN, LOS DOCUMENTOS APORTADOS Y SU CONTRASTE CON LOS REGISTROS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL PARTICIPANTE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS Y PRESENTA INCUMPLIMIENTOS FRENTE A LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN ENTRE ELLOS: EL PARTICIPANTE SE PRESENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE PERSONA NATURAL EN LA CATEGORÍA GRAN FORMATO. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA GRAN FORMATO ESTÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A AGRUPACIONES Y PERSONAS JURÍDICAS. ADICIONALMENTE, SUPERA EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA EL VIDEO COMO REQUISITO TÉCNICO, CUYA DURACIÓN DEBE ESTAR EN MÍNIMO TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMO CINCO (5) MINUTOS. EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EXIGIDAS, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
194	43431	IVAN LEONARDO ROJAS CASTILLA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
195	43634	DELAIA TRINITY JAIME MORALES	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE DECLARA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN. ADICIONALMENTE, DURANTE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE EVIDENCIÓ QUE EL ARCHIVO APORTADO COMO COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO CORRESPONDE A UNA CÉDULA DE CIUDADANÍA, SINO A UNA FOTOGRAFÍA DIFERENTE, POR LO QUE NO ES POSIBLE VERIFICAR LA IDENTIDAD DE LA PERSONA POSTULANTE. ASIMISMO, EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA FUE PRESENTADO EN EL FORMATO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS (PDE), CUANDO LA INVITACIÓN CULTURAL ESTABLECE COMO REQUISITO LA PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE CERTIFICADO DE RESIDENCIA DISPUESTO PARA MÁS CULTURA LOCAL FEST. EN CONSECUENCIA, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
196	43560	YEISON ROA GARZÓN	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LOS PARTICIPANTES DEBEN POSTULARSE MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON RECONOCIDOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN. ADEMÁS, SE EVIDENCIÓ QUE EL BENEFICIARIO NO DILIGENCIÓ DE MANERA COMPLETA EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN
197	43310	GIOVANNI ARIZA SÁNCHEZ	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
198	43725	LAURA CAMILA FLOREZ LIZARAZO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
199	43734	SARAH MARIA BARRERA CARDONA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
200	43220	MARTHA LILIANA FAJARDO HERRERA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA PERSONA POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN NO FUE DILIGENCIADO EN SU TOTALIDAD, DOCUMENTO TÉCNICO REQUERIDO PARA LA IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA. EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE. EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
201	43737	DEYVY YUSEPT QUINTERO RINCÓN	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
202	43722	GERSON CAMILO BUITRAGO DUEÑAS	NO HABILITADA	SE EVIDENCIA QUE EL PARTICIPANTE SE PRESENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE PERSONA NATURAL EN LA CATEGORÍA GRAN FORMATO. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA GRAN FORMATO ESTÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A AGRUPACIONES Y PERSONAS JURÍDICAS, EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN LA CATEGORÍA SELECCIONADA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
203	43046	JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ BUSTOS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
204	43745	NICOL NATALIA CABANZO CHIRVA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
205	43475	LEONEL HUMBERTO FONSECA GALEANO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO, INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA (VIDEO 2.49 MINUTOS). TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
206	42993	CARLOS IVÁN BONILLA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
207	43267	ROGER DAVID NARVAEZ SILVA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
208	43517	DAVID ESTEBAN NEIRA MONROY	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
209	43029	JONATHAN ESTIVEN RINCÓN PINEDA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN NO FUE DILIGENCIADO EN SU TOTALIDAD, DOCUMENTO TÉCNICO REQUERIDO PARA LA IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA. EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
210	43053	JONATHAN DAVID ESPINOSA Puentes	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN, LOS DOCUMENTOS APORTADOS Y SU CONTRASTE CON LOS REGISTROS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL PARTICIPANTE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS Y PRESENTA INCUMPLIMIENTOS FRENTE A LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN ENTRE ELLOS: EL PARTICIPANTE SE PRESENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE PERSONA NATURAL EN LA CATEGORÍA GRAN FORMATO. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA GRAN FORMATO ESTÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A AGRUPACIONES Y PERSONAS JURÍDICAS. EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EXIGIDAS, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
211	43320	LAURA NATALIA ARANGO BAENA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE RECONOCIDA COMO BENEFICIARIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA, TODA VEZ QUE SE POSTULÓ COMO PERSONA NATURAL Y FUE BENEFICIARIA EN CALIDAD DE AGRUPACIÓN. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LAS PERSONAS PARTICIPANTES DEBEN PRESENTAR SU POSTULACIÓN MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL BAJO EL CUAL FUERON RECONOCIDAS COMO BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON ESTE REQUISITO DE PARTICIPACIÓN Y SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
212	43067	DAVID SANTIAGO GUEVARA SEPULVEDA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
213	43372	LEANDRO MUSSI	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN. ADEMÁS, EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA ES DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO Y SE PRESENTÓ POR LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, AUNQUE ES UN DOCUMENTO SUBSANABLE, NO ES POSIBLE LA SUBSANACIÓN PORQUE EL POSTULANTE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS
214	43082	JUAN MANUEL CARDENAS GARZÓN	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (5:32 MINUTOS), RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
215	43212	VERONICA ANDREA VELASQUEZ LEIVA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE DECLARA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN, DADO QUE NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEFINIDOS EN LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR APLICA INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN APORTADAS SE ENCUENTREN COMPLETAS Y CUMPLAN CON LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
216	43990	FELIPE RODRIGUEZ TARAZONA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
217	43099	JONATAN ALEXANDER POVEDA TOBAR	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, NO APORTA EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN Y EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (60:32 MINUTOS), RAZONES POR LAS CUALES LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
218	43732	KELLY HADITH MARTINEZ PATIÑO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE DECLARA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN. ADICIONALMENTE, SE VERIFICÓ QUE EL FORMULARIO ÚNICO PRESENTADO NO CONTIENE LAS FOTOGRAFÍAS REQUERIDAS, POR LO QUE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA SE ENCUENTRA INCOMPLETA FRENTE A ESTE REQUISITO.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
219	43781	JORDY DANIEL CARVAJAL MONTOYA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL (AGRUPACIÓN) CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. ADICIONALMENTE, EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN NO CUENTA CON LA FIRMA EN LA DECLARACIÓN DE COMPROMISO AL FINAL DEL DOCUMENTO Y EL VIDEO PRESENTADO NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA, DADO QUE DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (0:26 SEGUNDOS). EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN Y EL VIDEO CONSTITUYEN DOCUMENTOS TÉCNICOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLES, EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
220	43261	PAULA ALEJANDRA YOPASÁ YOPASÁ CÁRDENAS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE DECLARA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN, DADO QUE NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEFINIDOS EN LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR APLICA INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN APORTADAS SE ENCUENTREN COMPLETAS Y CUMPLAN CON LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.
221	43915	DAVID TORRES	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, EL VIDEO APORTADO COMO REQUISITO TÉCNICO, NO CUENTA CON ACCESO PÚBLICO PARA SU VISUALIZACIÓN, RAZONES POR LAS CUALES LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
222	43323	KARELY MARCANO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE DECLARA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN. ADICIONALMENTE, SE VERIFICÓ QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD APORTADA NO ES LEGIBLE, POR LO QUE NO ES POSIBLE VALIDAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN DICHO DOCUMENTO.
223	43570	LAURA VALENTINA PÁEZ ESCOBAR	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE DECLARA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN, DADO QUE NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEFINIDOS EN LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR APLICA INDEPENDIEMENTE DE QUE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN APORTADAS SE ENCUENTREN COMPLETAS Y CUMPLAN CON LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.
224	43369	HAMMER ANDRÉS MUÑOZ TRIANA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (2:02 MINUTOS), RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
225	43307	FRANCISCO JAVIER CORTES HERRERA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
226	43314	FREDDY ANTONIO BLANCO MARIÑO	NO HABILITADA	SE EVIDENCIA QUE EL PARTICIPANTE SE PRESENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE PERSONA NATURAL EN LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A AGRUPACIONES Y PERSONAS JURÍDICAS, EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN LA CATEGORÍA SELECCIONADA, TANTO POR EL TIPO DE PARTICIPANTE POSTULADO COMO POR NO CUMPLIR CON LA CALIDAD DE BENEFICIARIO DEL PROGRAMA UNA VEZ REALIZADA LA VALIDACIÓN EN LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
227	43335	MARITZA BONILLA ACEVEDO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE RECONOCIDA COMO BENEFICIARIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LAS PERSONAS PARTICIPANTES DEBEN PRESENTAR SU POSTULACIÓN MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL BAJO EL CUAL FUERON RECONOCIDAS COMO BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON ESTE REQUISITO DE PARTICIPACIÓN Y SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
228	43551	JONATHAN GÓMEZ TORRES	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
229	43351	FEDERICO OLIVERO	NO HABILITADA	SE EVIDENCIA QUE EL PARTICIPANTE SE PRESENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE PERSONA NATURAL EN LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A AGRUPACIONES Y PERSONAS JURÍDICAS. ADICIONALMENTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (24:28 MINUTOS). TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
230	43554	RAMIRO ALFONZO PINTO LUNA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
231	43388	MIGUEL ANDRÉS ALARCÓN OSPINA	NO HABILITADA	SE EVIDENCIA QUE EL PARTICIPANTE SE PRESENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE PERSONA NATURAL EN LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A AGRUPACIONES Y PERSONAS JURÍDICAS, EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN LA CATEGORÍA SELECCIONADA, TANTO POR EL TIPO DE PARTICIPANTE POSTULADO COMO POR NO CUMPLIR CON LA CALIDAD DE BENEFICIARIO DEL PROGRAMA UNA VEZ REALIZADA LA VALIDACIÓN EN LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS NI PRESENTAR EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN ESTABLECIDO, RAZONES POR LA CUALES LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
232	43410	KELLY JOHANA LOPEZ YARA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LOS PARTICIPANTES DEBEN POSTULARSE MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON RECONOCIDOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
233	43710	MICHAEL STIVENS PRIETO OYAGA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN. ADEMÁS, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO, INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA (VIDEO 5.8 MINUTOS). TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
234	43719	ERIKA MARCELA PEREIRA MIRANDA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
235	43420	JAEI SUSANA TORRES LOZANO	NO HABILITADA	SE EVIDENCIA QUE EL PARTICIPANTE SE PRESENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE PERSONA NATURAL EN LA CATEGORÍA GRAN FORMATO. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA GRAN FORMATO ESTÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A AGRUPACIONES Y PERSONAS JURÍDICAS Y PRESENTA INCUMPLIMIENTOS FRENTE A LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN ENTRE ELLOS: EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA ESTÁ DESACTUALIZADO, EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN LA CATEGORÍA SELECCIONADA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
236	43689	JUAN SEBASTIÁN PRIETO FORERO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN, LOS DOCUMENTOS APORTADOS Y SU CONTRASTE CON LOS REGISTROS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL PARTICIPANTE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS Y PRESENTA INCUMPLIMIENTOS FRENTE A LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN ENTRE ELLOS: EL PARTICIPANTE SE PRESENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE PERSONA NATURAL EN LA CATEGORÍA GRAN FORMATO. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA GRAN FORMATO ESTÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A AGRUPACIONES Y PERSONAS JURÍDICAS Y ADICIONALMENTE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA NO ESPECIFICA LA INVITACIÓN CULTURAL A LA QUE SE INSCRIBIÓ - MÁS CULTURA LOCAL FEST. EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EXIGIDAS, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
237	43428	EMILIO ANTONIO RINCÓN ANDRADE	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (42:46 MINUTOS), RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
238	43478	JOHN MAURICIO CRUZ SANCHEZ	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (5:05 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
239	43436	ANA MARÍA GÓMEZ BERNAL	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE DECLARA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN, DADO QUE NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEFINIDOS EN LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR APLICA INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN APORTADAS SE ENCUENTREN COMPLETAS Y CUMPLAN CON LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
240	43477	ALVARO GAVIRIA	NO HABILITADA	SE EVIDENCIA QUE EL PARTICIPANTE SE PRESENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE PERSONA NATURAL EN LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A AGRUPACIONES Y PERSONAS JURÍDICAS, EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN LA CATEGORÍA SELECCIONADA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
241	43529	MARIA FERNANDA RODRIGUEZ RAMIREZ	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE DECLARA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN, DADO QUE NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEFINIDOS EN LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR APLICA INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN APORTADAS SE ENCUENTREN COMPLETAS Y CUMPLAN CON LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.
242	43469	MARITZA MENA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
243	43658	CARLOS ARTURO MATEUS MUÑOZ	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
244	43721	OMAR ANDRÉS DURAN SUA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
245	43642	OLGA LUCIA ROZO GRANDE	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN. ADEMÁS, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO, INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA (VIDEO DE 1.25MINUTOS). TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
246	43736	SERGIO ANDRES PINZON TORRES	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE DECLARA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN, DADO QUE NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEFINIDOS EN LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR APLICA INDEPENDIEMENTE DE QUE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN APORTADAS SE ENCUENTREN COMPLETAS Y CUMPLAN CON LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
247	43771	VALENTIN CASTRO GOMEZ	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, SE EVIDENCIA QUE EL PARTICIPANTE SE PRESENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE PERSONA NATURAL EN LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A AGRUPACIONES Y PERSONAS JURÍDICAS, RAZONES POR LAS CUALES LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
248	43886	JAISSON JEACK PALACIOS PALACIOS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
249	44058	LAURA DANIELA CASTELLANOS ZUÑIGA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
250	43976	ANDRÉS AVELINO CAMARGO BERNAL	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
251	44001	ALBERTO CEPEDA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN. ADEMÁS, SE EVIDENCIÓ QUE EL BENEFICIARIO MARCÓ EN EL FORMULARIO ÚNICO DE POSTULACIÓN CON DATOS DIFERENTES A LOS REGISTRADOS EN PLATAFORMA.
252	44092	JULIA MARGARITA BAUTISTA POLANIA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

## AGRUPACIÓN

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
1	43587	COLECTIVO CINCO MINUTOS MÁS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
2	43332	R-R-U RAP COLOMBIANO - COLECTIVO ARTISTICO CULTURAL PLAY SOUND ART.	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LOS PARTICIPANTES DEBEN POSTULARSE MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON RECONOCIDOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
3	43525	SUSTRATO ARTESANAL	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE DECLARA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN, DADO QUE NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEFINIDOS EN LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR APLICA INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN APORTADAS SE ENCUENTREN COMPLETAS Y CUMPLAN CON LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.
4	43595	FOUR URBAN DANCE CREW	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
5	43573	OCH8NTA Y CU4TRO JOYERIA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE RECONOCIDA COMO BENEFICIARIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA, TODA VEZ QUE FUE BENEFICIARIA COMO PERSONA NATURAL Y SE POSTULÓ COMO AGRUPACIÓN. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LAS PERSONAS PARTICIPANTES DEBEN PRESENTAR SU POSTULACIÓN MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL BAJO EL CUAL FUERON RECONOCIDAS COMO BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON ESTE REQUISITO DE PARTICIPACIÓN Y SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
6	43536	COMPAÑÍA DOSPUNTOS CIRCO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
7	43777	LA CLEPSIDRA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE SE INSCRIBIÓ EN LA CATEGORÍA ESCENA LOCAL – MEDIANO FORMATO. NO OBSTANTE, EN EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN REGISTRA UNA PARTICIPACIÓN DE SIETE (7) ARTISTAS EN ESCENA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, EL MEDIANO FORMATO ESTÁ DIRIGIDO A PROPUESTAS CON UNA PARTICIPACIÓN DE TRES (3) A CINCO (5) ARTISTAS EN ESCENA. POR SU PARTE, LAS PROPUESTAS CON SEIS (6) O MÁS ARTISTAS EN ESCENA CORRESPONDEN AL GRAN FORMATO. EN CONSECUENCIA, LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL POSTULANTE NO CORRESPONDE A LAS CARACTERÍSTICAS DEFINIDAS PARA LA CATEGORÍA SELECCIONADA, CONFIGURÁNDOSE UN INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. POR LO ANTERIOR, LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
8	43599	COLECTIVO TANZ	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
9	43848	TROPAYASOS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
10	43747	THE FIRST SCHOOL	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (40:00 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
11	44003	MERO RAYE	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
12	43054	AVE NEGRA CÓMICS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
13	44071	COLECTIVO SOMOS LOS MEDIOS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
14	44043	DANCEBOG BALLET	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN, LOS DOCUMENTOS APORTADOS Y SU CONTRASTE CON LOS REGISTROS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE LA PARTICIPANTE NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN CULTURAL, TODA VEZ QUE NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS Y PRESENTA INCUMPLIMIENTOS FRENTE A LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN, ENTRE ELLOS: QUE EL ENLACE AL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO OBLIGATORIO E INSUBSANABLE NO CUMPLE CON LO EXIGIDO AL DIRECCIONAR A UNA LISTA DE REPRODUCCIÓN EN YOUTUBE VACÍA (SIN EL VIDEO DE ENTRE 3 Y 5 MINUTOS REQUERIDO), Y QUE LA DECLARACIÓN DE RESIDENCIA DE LA REPRESENTANTE Y LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN SE REALIZÓ SOBRE EL FORMATO DE PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS Y NO SOBRE EL FORMATO ANEXO EXIGIDO PARA LA INVITACIÓN CULTURAL MÁS CULTURA LOCAL FEST. EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EXIGIDAS, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
15	43408	ROFIO MOSKO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
16	43702	ARTE EXPRESIVO CREW	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
17	43701	COLECTIVO HUELLAS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
18	43911	CONEJO ROLO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
19	43620	LAS FELICES DANZAS DE MI PAÍS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
20	43289	DIVERSAMENTE PROTAGONISTAS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
21	43240	COMBITO CLOQQ	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
22	43988	AKELARRE CREW	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
23	43559	BORDAPERRAS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
24	43675	SOUL COLORS COLECTIVO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (2:59 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
25	43979	COMPAÑIA DE DANZA ALMA FOLCLÓRICA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
26	43074	HERENCIA LATINA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (0:44 SEGUNDOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
27	43450	COMPAÑIA DANZA COLOMBIA INTERNACIONAL	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
28	43304	GRUPO TEATRO INDEPENDIENTE	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
29	44055	CORPORACIÓN ARTÍSTICA JERA DANZAS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
30	43645	PODER ENTRAÑA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
31	44024	ESCUELA DE MÚSICA CAMPESINA DE CIUDAD BOLÍVAR	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LOS DATOS REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA DE LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ UNA INCONSISTENCIA EN LA CATEGORÍA SELECCIONADA POR EL POSTULANTE. SE OBSERVÓ QUE LA CATEGORÍA MARCADA EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN FUE "SABOR Y CONEXIÓN" Y NO CORRESPONDE A LA CATEGORÍA REGISTRADA EN LA PLATAFORMA "ESCENA LOCAL". LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DE LA CATEGORÍA CONSTITUYE UN REQUISITO FUNDAMENTAL PARA LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, EN CONSECUENCIA, AL EVIDENCIARSE INCONSISTENCIAS ENTRE LA CATEGORÍA REGISTRADA EN LA PLATAFORMA Y LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
32	42682	TEATRO PEDAGÓGICO PARA LA INFANCIA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL BENEFICIARIO MARCÓ EN LA PLATAFORMA EL COMPONENTE ESPECÍFICO DE PEQUEÑO FORMATO, SIN EMBARGO, EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN SE MARCA Y ESTRUCTURA EN EL COMPONENTE DE MEDIANO FORMATO. EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
33	43483	CUSTOMUZABLE	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE DECLARA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN, DADO QUE NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEFINIDOS EN LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR APLICA INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN APORTADAS SE ENCUENTREN COMPLETAS Y CUMPLAN CON LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.
34	44080	DANIEL KMAJJ	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
35	43392	DIMAS Y LOS PEXES	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL/ES CULTURA LOCAL, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, SE OBSERVÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO TIENE UNA DURACIÓN DE (5:33) MINUTOS, SUPERANDO EL TIEMPO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CUAL SEÑALA QUE ESTE DEBE TENER UNA DURACIÓN ENTRE TRES (3) Y CINCO (5) MINUTOS. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
36	43663	HILADORES DE HISTORIAS	NO HABILITADA	<p>UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE SE INSCRIBIÓ EN LA CATEGORÍA ESCENA LOCAL – MEDIANO FORMATO. NO OBSTANTE, EN EL FORMATO DE FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA REGISTRA LA PARTICIPACIÓN DE UN (1) ARTISTA EN ESCENA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, EL MEDIANO FORMATO ESTÁ DIRIGIDO A PROPUESTAS CON UNA PARTICIPACIÓN DE TRES (3) A CINCO (5) ARTISTAS EN ESCENA, MIENTRAS QUE LAS PROPUESTAS CON UNO (1) O DOS (2) ARTISTAS EN ESCENA CORRESPONDEN AL PEQUEÑO FORMATO. EN CONSECUENCIA, LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL POSTULANTE NO CORRESPONDE A LAS CARACTERÍSTICAS DEFINIDAS PARA LA CATEGORÍA SELECCIONADA, CONFIGURÁNDOSE UN INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ADICIONALMENTE, SE EVIDENCIÓ QUE DOS (2) DE LOS CERTIFICADOS DE RESIDENCIA APORTADOS CARECEN DE FIRMA, POR LO QUE NO CUMPLEN CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA SU VALIDACIÓN. POR LO ANTERIOR, LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.</p>
37	43291	NATURAL STYLE CREW	NO HABILITADA	<p>UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL/ES CULTURA LOCAL, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, SE OBSERVÓ QUE UNO DE LOS CERTIFICADOS DE RESIDENCIA APORTADOS NO CUENTA CON UNA FIRMA QUE PERMITA VALIDAR SU AUTENTICIDAD, TODA VEZ QUE EL DOCUMENTO ÚNICAMENTE REGISTRA EL NOMBRE DE LA PERSONA DILIGENCIADO EN TEXTO, SIN FIRMA MANUSCRITA O ELECTRÓNICA VERIFICABLE. ASIMISMO, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO SUPERA LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CUAL SEÑALA QUE ESTE DEBE TENER UNA DURACIÓN ENTRE TRES (3) Y CINCO (5) MINUTOS. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.</p>

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
38	43902	DESORDEN SOCIAL RAP	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
39	43649	SNOWCRASH	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, ADICIONALMENTE, LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN, SE EVIDENCIÓ QUE LA PROPUESTA FUE PRESENTADA EN EL COMPONENTE MEDIANO FORMATO, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
40	43196	COLECTIVO DESPIERTA LA URBE PROYECTO MALA HIERBA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (2:35 MINUTOS), RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
41	43592	LA LEGIÓN COLOMBIA	NO HABILITADA	SE EVIDENCIA QUE EL PARTICIPANTE SE PRESENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE AGRUPACIÓN DE OCHO PERSONAS EN LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A AGRUPACIONES Y PERSONAS NATURALES COMPUESTAS POR UNA O DOS PERSONAS COMO MÁXIMO. EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN LA CATEGORÍA SELECCIONADA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
42	43598	EL NOLAN	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN, SE EVIDENCIÓ QUE LA PROPUESTA FUE PRESENTADA EN LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO. SIN EMBARGO, EN LA DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA SE REPORTA LA PARTICIPACIÓN DE SIETE (7) ARTISTAS EN ESCENA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA A PROPUESTAS QUE CONTEMPLAN LA PARTICIPACIÓN DE UNO (1) A DOS (2) ARTISTAS EN ESCENA. EN CONSECUENCIA, LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA NO CORRESPONDEN A LA CATEGORÍA SELECCIONADA POR EL POSTULANTE. POR LO ANTERIOR, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS PARA LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
43	43566	NAIETÉ COMPAÑÍA ARTÍSTICA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PROPUESTA FUE INSCRITA EN LA CATEGORÍA ESCENA LOCAL – MEDIANO FORMATO. NO OBSTANTE, EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN SE REPORTA LA PARTICIPACIÓN DE UN (1) ARTISTA EN ESCENA. SI BIEN LA PROPUESTA RELACIONA OTROS ROLES COMO DIRECTOR, DRAMATURGO Y ASISTENTE DE DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN, SE ENTIENDE QUE ÉSTOS NO CORRESPONDEN A ARTISTAS EN ESCENA Y, POR TANTO, NO SON TENIDOS EN CUENTA PARA LA CLASIFICACIÓN DEL FORMATO DE PARTICIPACIÓN. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, EL MEDIANO FORMATO ESTÁ DIRIGIDO A PROPUESTAS CON UNA PARTICIPACIÓN DE TRES (3) A CINCO (5) ARTISTAS EN ESCENA, MIENTRAS QUE LAS PROPUESTAS CON UNO (1) O DOS (2) ARTISTAS EN ESCENA CORRESPONDEN AL PEQUEÑO FORMATO. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CORRESPONDE A LAS CARACTERÍSTICAS DEFINIDAS PARA LA CATEGORÍA SELECCIONADA, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
44	43317	UNIÓN CREASELVA TEATRO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
45	43393	PACTO MORTAL	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
46	43480	COCO RAYADO COMPÑAI A DE TEATRO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
47	43938	TECHOTIVA A LA U	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
48	43998	COMPAÑIA FARO DEL SUR	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
49	43651	TÍTERES MEDIA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (5:06 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
50	43375	COLECTIVO ARTÍSTICO ACTOGATO TEATRO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (2:33 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
51	43309	COLECTIVO LA TERRAZA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN, SE EVIDENCIÓ QUE LA PROPUESTA FUE PRESENTADA EN LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO. SIN EMBARGO, EN LA DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA SE REPORTA LA PARTICIPACIÓN DE TRES (3) ARTISTAS EN ESCENA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA A PROPUESTAS QUE CONTEMPLAN LA PARTICIPACIÓN DE UNO (1) A DOS (2) ARTISTAS EN ESCENA. EN CONSECUENCIA, LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA NO CORRESPONDEN A LA CATEGORÍA SELECCIONADA POR EL POSTULANTE. POR LO ANTERIOR, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS PARA LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
52	43883	CORREO DE VOZ TEATRO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
53	44046	COLECTIVO ACINA2	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO, INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA (VIDEO 6.06 MINUTOS). TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
54	44033	HILANDO RELATOS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
55	43025	NUEVO JOROPO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
56	43129	GUX CANDELA MACHINE	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
57	44034	TRADICIÓN ENGATIVEÑA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
58	43493	TITIRITOCO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
59	43980	BLOWDY	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
60	43333	DEFENSA COLECTIVO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
61	43958	FAMILY SKILLZ CREW	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
62	43928	EL VIEJO ERMITAÑO TITERES	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
63	43971	BANTUM PRODUCCIONES	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
64	43019	COLECTIVO ARTISTICO "RUIDO SONORO"	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (32:52 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
65	43803	CAMINITO ENGATIVEÑO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
66	43069	MIKE DX	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, ADICIONALMENTE NO DESCRIBE LA PROPUESTA EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN Y EL NÚMERO DE ARTISTAS EN ESCENA NO CORRESPONDE AL FORMATO AL QUE SE POSTULÓ (PEQUEÑO FORMATO), RAZONES POR LAS CUALES LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
67	43481	IMPERIO 73	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
68	43417	INCLUSIÓN FEMENINA CON PASIÓN	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
69	43014	DIEGO FERNANDO GIRALDO GOMEZ	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
70	42995	COLECTICO ARTÍSTICO LOS NUEVOS JUGLARES	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
71	44016	ÁTOMOS TEATRO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
72	44018	EL COMPADRE Y SU GRUPO FOLCLÓRICO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
73	44035	ASOVIDA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE DECLARA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN, DADO QUE NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEFINIDOS EN LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR APLICA INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN APORTADAS SE ENCUENTREN COMPLETAS Y CUMPLAN CON LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
74	44086	AIANAY INDUSTRIA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, SE EVIDENCIÓ QUE EL BENEFICIARIO MARCÓ EN LA POSTULACIÓN EL COMPONENTE ESPECÍFICO DE PEQUEÑO FORMATO, SIN EMBARGO, EL FORMATO ÚNICO DE PROPUESTA SE ESTRUCTURA EN LA CATEGORÍA DE MEDIANO FORMATO. ADICIONALMENTE, EL VIDEO PRESENTADO NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (1:54 MINUTOS). EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN Y EL VIDEO CONSTITUYEN LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLES, EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
75	42758	NAHUALAB	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
76	43206	ENTRE SOPAS Y LETRAS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
77	43066	FAITH BURNER	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, ADICIONALMENTE NO DESCRIBE LA PROPUESTA EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN Y EL NÚMERO DE ARTISTAS EN ESCENA NO CORRESPONDE AL FORMATO AL QUE SE POSTULÓ (PEQUEÑO FORMATO), RAZONES POR LAS CUALES LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
78	43950	RUPAO ARTE AMBIENTAL	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
79	43385	MERCENARIOS FILMS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
80	43363	TRIBUNEWEN BGIRLZ	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (31:19 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
81	43864	LA PIOLA TEATRO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
82	43071	NARCOCRACIA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
83	43474	RED DE ARTESANOS DE BOGOTA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE DECLARA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN, DADO QUE NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEFINIDOS EN LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR APLICA INDEPENDIEMENTE DE QUE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN APORTADAS SE ENCUENTREN COMPLETAS Y CUMPLAN CON LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.
84	43298	ARTCRAFT	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
85	43526	EL BAÚL DE LA FANTASÍA - COMPAÑÍA DE TÍTERES	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN, SE EVIDENCIÓ QUE LA PROPUESTA FUE PRESENTADA EN LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO. SIN EMBARGO, EN LA DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA SE REPORTA LA PARTICIPACIÓN DE TRES (3) ARTISTAS EN ESCENA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA A PROPUESTAS QUE CONTEMPLAN LA PARTICIPACIÓN DE UNO (1) A DOS (2) ARTISTAS EN ESCENA. EN CONSECUENCIA, LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA NO CORRESPONDEN A LA CATEGORÍA SELECCIONADA POR EL POSTULANTE, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
86	43051	CONTINENTAL FOLK	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (5:10 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
87	43686	INEFABLE BATUCADA EXPERIMENTAL	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (2:29 MINUTOS). TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
88	42558	AZAR PARALELO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN. ADICIONALMENTE, LA CÉDULA DEL SEGUNDO INTEGRANTE DE LA AGRUPACIÓN, NO ES LEGIBLE.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
89	44037	COLECTIVO ARTÍSTICO MONARK	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (2:59 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
90	43657	HARMÓNIA 2021-2026 BENEFICIARIOS AL ESCENARIO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.
91	43563	LITERATURAP	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
92	44007	CINECLUB IMAGEN VIAJERA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
93	43195	SUBA ES METAL RADIO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
94	43227	AGRUPACIÓN BALLET FOLKLORICO LLAJTAYMANTA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
95	43264	ORGANIZACIÓN CAPOEIRA SUBA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
96	43018	RECICLARTE	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
97	43397	AGRUPACIÓN DE COMPARSEROS CANDELARIOS ESCENA DE CALLE	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
98	43108	GANEMOS MAS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE EL NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN POSTULADA NO COINCIDE CON EL NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN QUE FUE RECONOCIDA COMO BENEFICIARIA EN VERSIONES ANTERIORES DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON ESTE REQUISITO DE PARTICIPACIÓN Y SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
99	43248	MAO ESCOBAR Y SU ROLOS BAND	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
100	43853	METANOIA CIRCO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (2:17 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
101	43581	PHONOCLÓRICA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
102	43107	LA CONTRA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (14:18 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
103	43437	CO-LABORATORIO DES-COMPOSICIÓN	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO, INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA (VIDEO 5.19 MINUTOS). TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
104	43465	URBAN FUEGO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
105	43965	GRUPO RED DE SUEÑOS Y SABERES	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
106	43753	EVENTOS ARTE Y DEPORTES- ESPECTÁCULO DE VARIEDADES	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
107	43496	AGRUPACION TERCER OJO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
108	44066	RENACER EN IMÁGENES	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
109	43384	SIRIO TEATRO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
110	43461	EBENEZER DANCE	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
111	43936	COLECTIVO ALMA REAL	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
112	43949	TONO RECORDS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
113	43508	MANDALA TEATRO EN ACCIÓN.	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
114	43530	COLECTIVO TERRAZAS VERDES	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
115	43324	SENTICREARTE	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
116	43837	DENISART	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
117	43652	LA BOICOT COMPANY - MISERY	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
118	43425	NEOM RSC	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (5:26 MINUTOS). EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN TODA VEZ QUE EL VIDEO ES UN DOCUMENTO TÉCNICO NO SUBSANABLE.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
119	44041	COLECTIVO LA LLAVE CREATIVA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
120	42625	TRENZANDO TEJIDO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
121	43639	RETOÑO SUMAPACEÑO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN, SE EVIDENCIÓ QUE LA PROPUESTA FUE PRESENTADA EN LA CATEGORÍA GRAN FORMATO. SIN EMBARGO, EN LA DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA SE REPORTA LA PARTICIPACIÓN DE CINCO (5) ARTISTAS EN ESCENA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA GRAN FORMATO ESTÁ DIRIGIDA A PROPUESTAS QUE CONTEMPLAN LA PARTICIPACIÓN DE SEIS (6) ARTISTAS EN ESCENA EN ADELANTE. EN CONSECUENCIA, LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA NO CORRESPONDEN A LA CATEGORÍA SELECCIONADA POR EL POSTULANTE. POR LO ANTERIOR, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS PARA LA CATEGORÍA GRAN FORMATO, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
122	43541	VIVEKA MUSIC	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
123	43318	COMPAÑÍA ARTFOSIS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
124	44010	GRUPO DE DANZAS FOLCLÓRICAS DONALDO LOZANO MENA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
125	43694	AGRUPACION IDENTIDAD PACIFICA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.
126	43279	AGRUPACIÓN HUELLAS DEL PATRIMONIO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ UNA INCONSISTENCIA ENTRE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA PLATAFORMA DE INSCRIPCIÓN Y LA CONSIGNADA EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN. MIENTRAS QUE EN LA PLATAFORMA LA PROPUESTA FUE INSCRITA EN LA CATEGORÍA ESCENA LOCAL – MEDIANO FORMATO, EN EL FORMATO DE POSTULACIÓN SE INDICA QUE LA PROPUESTA CORRESPONDE A GRAN FORMATO Y REPORTA UNA PARTICIPACIÓN DE VEINTISÉIS (26) ARTISTAS EN ESCENA. ESTA SITUACIÓN IMPIDE DETERMINAR DE MANERA INEQUÍVOCA LA CATEGORÍA A LA CUAL SE PRESENTA LA INICIATIVA Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTES AL FORMATO SELECCIONADO. ADICIONALMENTE, SE OBSERVÓ QUE EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN APORTADO NO CUENTA CON LA FIRMA DEL POSTULANTE O REPRESENTANTE, REQUISITO NECESARIO PARA VALIDAR LA ACEPTACIÓN Y PRESENTACIÓN FORMAL DE LA PROPUESTA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
127	43341	MIEL DE MONTE	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
128	43187	CUARTOSCURO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
129	43996	AGRUPACIÓN ICTUS TEATRO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (1:57 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
130	44077	SUPER TÓNICA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y SOPORTES APORTADOS EN LA POSTULACIÓN, SE EVIDENCIÓ QUE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PRESENTE INVITACIÓN CULTURAL. POR UN LADO, EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO OBLIGATORIO E INSUBSANABLE NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA AL REGISTRAR UN TIEMPO DE CINCO MINUTOS CON DOS SEGUNDOS (5:02), EXCEDIENDO EL RANGO PERMITIDO DE MÍNIMO TRES (3) Y MÁXIMO DE CINCO (5) MINUTOS. POR OTRO LADO, EN EL COMPONENTE ADMINISTRATIVO, LA AGRUPACIÓN POSTULANTE NO APORTÓ LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE RESIDENCIA DE SUS INTEGRANTES EXPEDIDOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, IMPIDIENDO LA VERIFICACIÓN DE ESTE REQUISITO. EN CONSECUENCIA, AL PRESENTAR UN INCUMPLIMIENTO DEFINITIVO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS Y CARECER DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA REQUERIDA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.
131	44022	COLECTIVO GASTRONÓMICO CONMEMORAS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
132	43427	ETERNO PRODUCTORA ARTÍSTICA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
133	43365	ACADEMIA MUSICAL LEO MATÍZ	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LOS PARTICIPANTES DEBEN POSTULARSE MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON VINCULADOS Y RECONOCIDOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CORRESPONDENCIA ENTRE LA TRAYECTORIA VALIDADA, LA INFORMACIÓN REGISTRADA Y LA PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
134	43419	DAFIULINK	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (2:40 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
135	43548	LAS PANCHINAS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
136	44036	CONVERGENTES	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
137	43329	MAYELÉ JOROPO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (5:15 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
138	43509	CRUCE DE CAMINOS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
139	43616	GALACTIK ROCKERS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE EVIDENCIÓ UNA INCONSISTENCIA EN LA INFORMACIÓN REGISTRADA POR EL POSTULANTE RESPECTO AL FORMATO DE PARTICIPACIÓN SELECCIONADO. EN LA PLATAFORMA DE INSCRIPCIÓN SE REGISTRA LA POSTULACIÓN EN LA CATEGORÍA ESCENA LOCAL MEDIANO FORMATO, MIENTRAS QUE EN EL FORMATO DE FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA SE INDICA PEQUEÑO FORMATO. ADICIONALMENTE, SE EVIDENCIÓ QUE UNO DE LOS CERTIFICADOS DE RESIDENCIA APORTADOS NO CORRESPONDE A LOS DOCUMENTOS VÁLIDOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO. POR LO ANTERIOR, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL Y SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
140	44065	EMERGENTE DANZA CONTEMPORÁNEA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
141	43960	MUSICA Y VIDA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL LINK APORTADO LLEVA A LA PÁGINA DE LA RED SOCIAL FACEBOOK DE LA AGRUPACIÓN INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
142	43391	FENIX MARCHING BAND	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
143	43553	ENSAMBLE NUMERAO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
144	43693	CUERVOS Y GARZAS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
145	43941	SEMBRANDO PENSAMIENTO ANCESTRAL	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
146	44051	TIGRE MARIPOSA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL/ES CULTURA LOCAL, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, SE OBSERVÓ QUE LA PROPUESTA FUE PRESENTADA POR LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA; SIN EMBARGO, LOS CERTIFICADOS DE RESIDENCIA APORTADOS CORRESPONDEN A INTEGRANTES RESIDENTES EN LAS LOCALIDADES DE TEUSAQUILLO Y ENGATIVÁ, SIN QUE SE EVIDENCIE RELACIÓN CON LA LOCALIDAD BAJO LA CUAL SE REALIZA LA POSTULACIÓN. EN CONSECUENCIA, LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA PROPUESTA NO CORRESPONDE CON LOS SOPORTES DOCUMENTALES APORTADOS Y NO PERMITE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS PARA LA LOCALIDAD DE POSTULACIÓN. POR LO ANTERIOR, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
147	43247	NORITA PLATA Y SU GRUPO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (2:10 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
148	43350	MOBY TRIP	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
149	43348	LUZYTANYA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
150	43395	MOVIMIENTO CLOWN - COLECTIVO ARTÍSTICO Y EDUCATIVO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
151	43009	EL HALCON ROJO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
152	43330	ZUMBAO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA PLATAFORMA DE LA INVITACIÓN CULTURAL Y LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ UNA INCONSISTENCIA ENTRE EL REPRESENTANTE REGISTRADO EN LA PLATAFORMA Y LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN. SE OBSERVÓ QUE EL FORMATO FUE DILIGENCIADO CON EL NOMBRE DE (IVÁN ARTURO VACCA TARACHE) UNA PERSONA DIFERENTE A LA REGISTRADA COMO REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN EN LA INSCRIPCIÓN, SITUACIÓN QUE IMPIDE VERIFICAR LA CORRESPONDENCIA Y VALIDEZ DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA, ASÍ COMO LA REPRESENTACIÓN DE LA AGRUPACIÓN PARA EFECTOS DE LA POSTULACIÓN. TENIENDO EN CUENTA QUE ESTA SITUACIÓN CORRESPONDE A UNA INCONSISTENCIA EN UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
153	43402	RESQUICIO TEATRO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (5:02 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
154	43244	VB INGENIERIA TEATRAL	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
155	44011	EMINENCIA VILLERA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA COMO REPRESENTANTE NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
156	44074	KINESIS CREW	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
157	43062	EDUARDO BANDOLA Y LOS BANDOLEROS DE LA MÚSICA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN, LOS DOCUMENTOS APORTADOS Y SU CONTRASTE CON LOS REGISTROS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL PARTICIPANTE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA. ADICIONALMENTE, EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL INTEGRANTE CÉSAR GIOVANNY SARAY MORA ESTÁ DESACTUALIZADO CON RESPECTO A LA FECHA DE EXPEDICIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN. EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EXIGIDAS, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
158	43460	MAD DOGS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
159	43253	MIRLA NEGRA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (2:36 MINUTOS), RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
160	43987	BIBLIOTECA CAICA LITERARIA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO, INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA(VIDEO 5.46 MINUTOS). TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN
161	44082	ENNUI	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL BENEFICIARIO MARCÓ EN LA POSTULACIÓN EL COMPONENTE ESPECÍFICO DE PEQUEÑO FORMATO, SIN EMBARGO, EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN SE MARCÓ MEDIANON FORMATO. EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
162	43672	CHASKIJ	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
163	43319	SIETE RÍOS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
164	43394	DEFECTOS SECUNDARIOS	NO HABILITADA	<p>UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL/ES CULTURA LOCAL, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, SE OBSERVÓ QUE LA PROPUESTA FUE INSCRITA EN LA CATEGORÍA ESCENA LOCAL – MEDIANO FORMATO; SIN EMBARGO, EN EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN SE REPORTA UNA PARTICIPACIÓN DE SEIS (6) ARTISTAS EN ESCENA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, EL MEDIANO FORMATO ESTÁ DIRIGIDO A PROPUESTAS CON UNA PARTICIPACIÓN DE TRES (3) A CINCO (5) ARTISTAS EN ESCENA, MIENTRAS QUE LAS PROPUESTAS CON SEIS (6) O MÁS ARTISTAS EN ESCENA CORRESPONDEN AL GRAN FORMATO. EN CONSECUENCIA, LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL POSTULANTE NO CORRESPONDE A LAS CARACTERÍSTICAS DEFINIDAS PARA LA CATEGORÍA SELECCIONADA. POR LO ANTERIOR, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.</p>
165	43468	EN TIEMPO MEJOR	NO HABILITADA	<p>UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (7:12 MINUTOS). TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.</p>

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
166	43989	COLECTIVO TEATRO CICLO VITAL	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
167	43012	CALLE JAGUAR	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
168	43704	TRIPTICA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
169	43449	SOMOSQUERA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
170	43321	POWER WINE	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
171	43623	PALABRAS DE BOLSILLO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS, YA QUE TIENE RESTRICCIONES PARA SU VISUALIZACIÓN, INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
172	43905	CHIMÓ PSICODÉLICO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
173	43914	FANZAQUÍA, CULTIVANDO ECONSCIENCIA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
174	43605	DIABOLIQUE CABARET	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (5:52 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
175	43585	CAJA DE PANDORA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO, INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA (VIDEO 1.41 MINUTOS). TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
176	43205	LA ESCUELA ABIERTA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
177	44042	ESPACIO LA BARCA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
178	43252	RADIO FANTASMA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
179	43399	COLECTIVO ARTÍSTICO EXPERIMENTARTE	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
180	43338	TAL PARA CUAL	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, NI DILIGENCIA EN SU TOTALIDAD EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
181	43292	IZDIHAAR-HANA COMPAÑÍA DE DANZA VITAL	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN, LOS DOCUMENTOS APORTADOS Y SU CONTRASTE CON LOS REGISTROS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN CULTURAL, TODA VEZ QUE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO/A EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS. EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EXIGIDAS, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
182	43476	AMBIENTE EN ACCIÓN	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA PERSONA POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN NO FUE FIRMADO, DOCUMENTO TÉCNICO REQUERIDO PARA LA IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA. EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE. EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
183	44075	BESTIARIO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
184	43955	PASOS DE PAYASO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DEL PROCESO DE SUBSANACIÓN, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULANTE NO APORTÓ EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA AJUSTADO CON FIRMA RÚBRICA DEL INTEGRANTE WILMAR GUZMÁN REQUERIDO DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO PARA LA ETAPA DE SUBSANACIÓN, CONFORME A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN. EN CONSECUENCIA, AL NO ACREDITARSE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO DOCUMENTAL EN LOS TIEMPOS PREVISTOS, LA POSTULACIÓN QUEDA EN ESTADO NO HABILITADA, AL NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
185	43961	GATO NEGRO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
186	43770	COLECTIVO AMAPOLA CARTONERA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA COMO REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN NO ES LA MISMA REGISTRADA EN EL EL FORMATO ÚNICO DE FORMULACIÓN. EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EXIGIDAS, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
187	43520	SUBETE AL FREE	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
188	43735	EL PATER FRIENDS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, SE EVIDENCIÓ QUE EL BENEFICIARIO MARCÓ EN LA POSTULACIÓN EL COMPONENTE ESPECÍFICO DE PEQUEÑO FORMATO, SIN EMBARGO, EL FORMATO ÚNICO DE PROPUESTA SE ESTRUCTURA EN LA CATEGORÍA DE GRAN FORMATO. ADICIONALMENTE, EL VIDEO PRESENTADO NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (1:11 MINUTOS). EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN Y EL VIDEO CONSTITUYEN LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLES, EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
189	43501	BOCACALLE COLECTIVO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
190	44038	CABRA PRODUCCIONES	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN, SE EVIDENCIÓ QUE LA PROPUESTA FUE PRESENTADA EN LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO. SIN EMBARGO, EN LA DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA SE REPORTA LA PARTICIPACIÓN DE CUATRO (4) ARTISTAS EN ESCENA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA A PROPUESTAS QUE CONTEMPLAN LA PARTICIPACIÓN DE UNO (1) A DOS (2) ARTISTAS EN ESCENA. EN CONSECUENCIA, LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA NO CORRESPONDEN A LA CATEGORÍA SELECCIONADA POR EL POSTULANTE. POR LO ANTERIOR, LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
191	43357	SOUL IN HATE	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
192	43084	HARBAY URUEÑA QUINTETO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (5:26 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
193	43870	RODRI ZORRO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
194	43596	TAMSAIANKA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
195	43337	CURANZA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
196	43683	PROYECTO 2 DANZA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.
197	43030	JUMPING HIGH	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
198	43243	OHC BREAKING CREW	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
199	43519	THE CAPITAL DIXIELAND BAND	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
200	43879	COLECTIVO TEATRO INDEPENDIENTE	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
201	43919	SUBA JOVEN - SIN DERECHO DE AUTOR	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
202	43924	LATIN BLOOD MUSIC	NO HABILITADA	DURANTE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE EVIDENCIÓ QUE EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN NO FUE DILIGENCIADO EN SU TOTALIDAD, ESPECÍFICAMENTE EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. ADICIONALMENTE, EL VIDEO PRESENTADO NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA, DADO QUE DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (8:30 MINUTOS). EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN Y EL VIDEO CONSTITUYEN DOCUMENTOS TÉCNICOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLES, EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
203	43766	EMPÍRI.CO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
204	44000	COLECTIVO BOGO RAP	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
205	43621	ARTITIS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
206	43007	ESTRA90\$	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
207	43624	LA FARSA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
208	43631	SEMILLERO JUVENIL HBG	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
209	43542	ENSAMBLE LUCERNARIO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
210	44020	GIRANDO POR LA PAZ	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON ( 1:23 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
211	43432	MESA LOCAL HIP HOP Z 15	NO HABILITADA	UNA VEZ REVISADA LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN, SE EVIDENCIÓ QUE LA PROPUESTA FUE PRESENTADA EN LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO. SIN EMBARGO, EN LA DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA SE REPORTA LA PARTICIPACIÓN DE CUATRO (4) ARTISTAS EN ESCENA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA A PROPUESTAS QUE CONTEMPLAN LA PARTICIPACIÓN DE UNO (1) A DOS (2) ARTISTAS EN ESCENA. ADICIONALMENTE, EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (18:57 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO Y EL FORMATO DE POSTULACIÓN CONSTITUYEN LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLES, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
212	43300	SONTRADICION CULTURA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
213	43033	CASA HECHIZO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
214	43234	PARCHARTE	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO, INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA (VIDEO 2,53 MINUTOS). TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
215	43699	COLECTIVO DIFERENTES	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (27:41 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
216	43268	REPPLICA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, ADICIONALMENTE NO DESCRIBE LA PROPUESTA EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN Y EL NÚMERO DE ARTISTAS EN ESCENA NO CORRESPONDE AL FORMATO AL QUE SE POSTULÓ (PEQUEÑO FORMATO), RAZONES POR LAS CUALES LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
217	43921	GOLOSINA MULTIMEDIA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PROPUESTA FUE INSCRITA EN LA CATEGORÍA ESCENA LOCAL – MEDIANO FORMATO Y REPORTA UNA PARTICIPACIÓN DE TRES (3) ARTISTAS EN ESCENA, SIN EMBARGO, SE MARCÓ EL COMPOENTE DE PEQUEÑO FORMATO EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN. ADICIONALMENTE, SE OBSERVÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, TODA VEZ QUE SU DURACIÓN ES DE APROXIMADAMENTE UN (1) MINUTO, SIENDO INFERIOR AL TIEMPO REQUERIDO DE TRES (3) A CINCO (5) MINUTOS. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
218	43262	RECALENTADO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, ADICIONALMENTE NO DESCRIBE LA PROPUESTA EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN Y EL NÚMERO DE ARTISTAS EN ESCENA NO CORRESPONDE AL FORMATO AL QUE SE POSTULÓ (PEQUEÑO FORMATO), RAZONES POR LAS CUALES LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
219	43611	ESPECTRO DOMÉSTICO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
220	43110	SANTA ESCENA TEATRO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
221	43687	FLOR DE CEREZO GAITAS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO (6:03 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
222	43920	COMPAÑÍA DE DANZA CUZA BAGUE	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DEL PROCESO DE SUBSANACIÓN, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULANTE NO APORTÓ LOS CERTIFICADOS DE RESIDENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN EN EL FORMATO REQUERIDO DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO PARA LA ETAPA DE SUBSANACIÓN, CONFORME A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN. EN CONSECUENCIA, AL NO ACREDITARSE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO DOCUMENTAL EN LOS TIEMPOS PREVISTOS, LA POSTULACIÓN QUEDA EN ESTADO NO HABILITADA, AL NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
223	43700	ALFREDO GOMEZ Y LOS HIJOS DE MAJAGUAL	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LOS PARTICIPANTES DEBEN POSTULARSE MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON RECONOCIDOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
224	43406	COMPAÑÍA ORI RU TEATRO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
225	43494	COLECTIVA NATARAJ DANZA CONTEMPORÁNEA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
226	43647	COLECTIVO INTERDISCIPLINAR EMZHAKÁ	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.
227	44093	ZAPEROCO BATUCADA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO, AL REGISTRAR UN TIEMPO DE UN MINUTO CON TRECE SEGUNDOS (1:13), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
228	43070	LIMERENCIA PRODUCCIONES	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
229	43322	ZONTABOGO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (2:17 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
230	43943	DANZARTE MUNDO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
231	43916	EL SON DEL FRAILEJÓN	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
232	42981	ANGOLA HR	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (11:24 MINUTOS), RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
233	43612	EL MAPA CULTURAL	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE EVIDENCIÓ QUE LA AGRUPACIÓN POSTULANTE SE INSCRIBIÓ EN LA CATEGORÍA ESCENA LOCAL – MEDIANO FORMATO. NO OBSTANTE, EN EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN REGISTRA UNA PARTICIPACIÓN DE QUINCE (15) ARTISTAS EN ESCENA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, EL MEDIANO FORMATO ESTÁ DIRIGIDO A PROPUESTAS CON UNA PARTICIPACIÓN DE TRES (3) A CINCO (5) ARTISTAS EN ESCENA. POR SU PARTE, LAS PROPUESTAS CON SEIS (6) O MÁS ARTISTAS EN ESCENA CORRESPONDEN AL GRAN FORMATO. EN CONSECUENCIA, LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL POSTULANTE NO CORRESPONDE A LAS CARACTERÍSTICAS DEFINIDAS PARA LA CATEGORÍA SELECCIONADA, CONFIGURÁNDOSE UN INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. POR LO ANTERIOR, LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
234	43738	BATUCADA BEMBÉ	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
235	43963	ESCUELA DE MÚSICA CAMPESINA DE USME	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
236	43838	ENARMONÍA LLANERA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL/ES CULTURA LOCAL, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, SE OBSERVÓ QUE LA PROPUESTA FUE INSCRITA EN LA CATEGORÍA ESCENA LOCAL – MEDIANO FORMATO; SIN EMBARGO, EN EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN SE REPORTA UNA PARTICIPACIÓN DE SIETE (7) ARTISTAS EN ESCENA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, EL MEDIANO FORMATO ESTÁ DIRIGIDO A PROPUESTAS CON UNA PARTICIPACIÓN DE TRES (3) A CINCO (5) ARTISTAS EN ESCENA, MIENTRAS QUE LAS PROPUESTAS CON SEIS (6) O MÁS ARTISTAS EN ESCENA CORRESPONDEN AL GRAN FORMATO. POR LO ANTERIOR, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
237	43446	HOLOBIONTES	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
238	43311	EL VIAJE MÁGICO. SHOW DE MAGIA, COPLAS, MÚSICA Y BURBUJAS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL/ES CULTURA LOCAL, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
239	43340	ECLIPSA TEATRO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
240	43944	LUDYMAKERS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
241	43684	LA FORMULA IMPRO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
242	43377	PICTOGRAMA EDITORES	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (5:07 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
243	43715	BORDE PRODUCCIONES	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
244	43373	TITERETEANDO EMOCIONES	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
245	43236	CHAINED BALLERINA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
246	43265	RUEDA CUADRADA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
247	43957	PROSESOS REACTIVOZ	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
248	43576	RED S.O.S EDUCACIÓN ARTE Y CULTURA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
249	43079	LORD MC LEON DEL OCCIDENTE	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (12:13 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
250	43381	LA JUNTA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
251	43661	EDF	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (5:37 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
252	43593	EXOTIC POWER	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
253	43942	COLECTIVA SURCOS EN LA PIEL	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
254	43674	MÁRTIRES VISIBLE SOBRE RUEDAS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
255	43681	TALLER VIRTUAL DE ESCRITORES	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
256	43360	CORAL CANTATA DEL CAFFÈ	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (2:42 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
257	43532	TEATRO FAEV	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
258	43269	VALE SUA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL/ES CULTURA LOCAL, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, SE OBSERVÓ QUE TRES (3) DE LOS CERTIFICADOS DE RESIDENCIA APORTADOS PRESENTAN UNA FECHA DE EXPEDICIÓN SUPERIOR A LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL, POR LO QUE NO CUMPLEN CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA LA ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
259	43426	DC HOUSE - SALA DE ENSAYOS Y EVENTOS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
260	43910	COLECTIVO CULTURAL ANDRÉS LEE	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
261	43312	AGRUPACIÓN ZIGMA OLD SCHOOL	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
262	44067	LABORATORIO DEL RUIDO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DEL PROCESO DE SUBSANACIÓN, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO APORTÓ EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA AJUSTADO CON LOS DATOS DE LOS TRES INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN REGISTRADOS EN LA POSTULACIÓN REQUERIDO DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO PARA LA ETAPA DE SUBSANACIÓN, CONFORME A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN. EN CONSECUENCIA, AL NO ACREDITARSE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO DOCUMENTAL EN LOS TIEMPOS PREVISTOS, LA POSTULACIÓN QUEDA EN ESTADO NO HABILITADA, AL NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
263	43514	OLITEATRO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
264	43829	NEBULOSA SÓNICA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL/ES CULTURA LOCAL, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, SE OBSERVÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DEFINIDAS PARA LA PRESENTE INVITACIÓN, TODA VEZ QUE SU DURACIÓN SUPERA EL TIEMPO ESTABLECIDO DE TRES (3) A CINCO (5) MINUTOS. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
265	43361	CHIRIMÍA CAÑABRAVA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
266	43499	MOQUE	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
267	43556	COLECTIVO TRENCITAS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
268	43691	DISCOS BAMBA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO (6:36 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
269	43665	CAT SIMON	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
270	43390	CORDA ENSAMBLE	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
271	43492	HIBRIMOV	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN NO CUENTA CON LA FIRMA EN LA DECLARACIÓN DE COMPRIMISO Y QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (13:37 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO Y EL FORMATO DE POSTULACIÓN CONSTITUYEN LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLES, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
272	43650	COLECTIVO LAS PARCAS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
273	43604	DUBS ACADEMY	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
274	44002	LLAMARADA VIOLETA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
275	43041	TEATRO TALLER BLACAMAN	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
276	44068	PALO CRUZA'O	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO (2:37), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
277	44014	TALLER MALACRIANZA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
278	43923	LA RIVEROS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
279	43306	COLECTIVO PICTOGRAFF	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
280	43497	TEATRO POR LA INCLUSIÓN	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
281	43641	ESTUDIO CAJA NEGRA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
282	43820	ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA SIN LÍMITES	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
283	43830	OIRADIO TV	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA SUBSANACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
284	43628	MENELÍA TEATRAL	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
285	43487	CREATIVOS: JUNTANZA, CIRCULACIÓN COLECTIVA E INDEPENDIENTE	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
286	43555	MARTIN MELO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
287	43295	HIPSTEP ZULUZ WORLDWIDE	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (8:09 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
288	43662	SANARTE FEST	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
289	44069	MENTES LIBRES ORG	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
290	43366	LATIDOS DEL BARRIO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
291	43574	CORPOÉTICO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
292	43664	JAGA VIÑETAS Y CAFÉ	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
293	43438	LAS MAELF II	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
294	43983	DELIRIUM MUSIC	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
295	43495	CANTO ERRANTE	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
296	43034	MUJERES DE CERÁMICA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
297	43908	SINAPSIS LAB. CIENCIA, ARTE Y TECNOLOGÍA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
298	43153	DESERT FLOWERS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
299	43370	LC MÚSICA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA (PERSONA NATURAL O AGRUPACIÓN SON DE SUBA). DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LOS PARTICIPANTES DEBEN POSTULARSE MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON VINCULADOS Y RECONOCIDOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CORRESPONDENCIA ENTRE LA TRAYECTORIA VALIDADA, LA INFORMACIÓN REGISTRADA Y LA PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
300	43280	CAMARA UNO PRODUCCIONES	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
301	43982	SOBRE LA MESA REVISTA DE ARTES	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
302	43349	RAÍCES DEL SUR	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
303	43666	A LA INTEMPERIE	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
304	44059	NOISE LABORATORIO SONORO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
305	44028	MESA GOSPEL SUBA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
306	43231	CENTRO ARTUN	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
307	43524	TEATRO EXPERIMENTAL LA PIEDRA EN EL ZAPATO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
308	43504	DRUMS FB	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
309	43455	CREART ARTES	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
310	43006	HALSA DANZA Y BAILE	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
311	43898	COLECTIVO DRAMATIKO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE EL REPRESENTANTE/PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
312	43978	LAS PULGAS DEL ZORRO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
313	43671	ESTUDIO TECHO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
314	43383	EL CIRCO DEL SOL EN LA CARA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
315	43894	AL SON DE LA PEÑA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
316	44050	CHAQUEN Y SUA CULTURAL	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
317	43515	ARTE Y CAFÉ PARA MADRES	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
318	43345	FRACTAL UNIVERSE	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (5:02 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
319	43523	AGRUPACIÓN TEATRAL COPRES	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
320	43934	COLECTIVO CIRSUERTE	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
321	43376	CIRKRU ARTTISTAS INTEGRALES	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
322	44044	HYNTIBA CREW	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO, INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA (VIDEO DE 2.26 MINUTOS). TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
323	43750	ÍTACA. LAS FORMAS DE LAS NUBES	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
324	43858	AGRUPACIÓN ARTISTICA TAMBORÉ	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
325	43589	ILUSTRANDO EL BARRIO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
326	43285	COLECTIVO POPULAR ENKI	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
327	43638	PROYECTO SOMA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO (25:58 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
328	43359	MALEZA BRAVA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (5:44 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
329	43457	1501FILMS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO, INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA(VIDEO 2.01 MINUTOS). TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
330	43083	HERENCIAS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
331	43670	AGRUPACIÓN CULTURAL TIMELE	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
332	43421	DOSENTONADOS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL/ES CULTURA LOCAL, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, SE OBSERVÓ QUE LOS CUATRO (4) CERTIFICADOS DE RESIDENCIA APORTADOS PRESENTAN UNA FECHA DE EXPEDICIÓN SUPERIOR A LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL, POR LO QUE NO CUMPLEN CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA LA ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA. ASIMISMO, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO SUPERA LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CUAL SEÑALA QUE ESTE DEBE TENER UNA DURACIÓN ENTRE TRES (3) Y CINCO (5) MINUTOS. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
333	43527	NUEVOS LIDERAZGOS PARTICIPATIVOS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN, SE EVIDENCIÓ QUE LA PROPUESTA FUE PRESENTADA EN LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO. SIN EMBARGO, EN LA DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA SE REPORTA LA PARTICIPACIÓN DE TRES (3) ARTISTAS EN ESCENA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA A PROPUESTAS QUE CONTEMPLAN LA PARTICIPACIÓN DE UNO (1) A DOS (2) ARTISTAS EN ESCENA. EN CONSECUENCIA, LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA NO CORRESPONDEN A LA CATEGORÍA SELECCIONADA POR EL POSTULANTE, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
334	43895	BIBLIOTECA RURAL ITINERANTE INTEGRANDO HUELLAS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
335	43728	ENCLAVEK80	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
336	43242	STREET FLAVA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL/ES CULTURA LOCAL, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, SE OBSERVÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO TIENE UNA DURACIÓN DE (5:56) MINUTOS, SUPERANDO EL TIEMPO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CUAL SEÑALA QUE ESTE DEBE TENER UNA DURACIÓN ENTRE TRES (3) Y CINCO (5) MINUTOS. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
337	44091	LUNAS Y RAÍCES- MUJERES QUE DANZAN EL TERRITORIO.	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO, AL REGISTRAR UN TIEMPO DE CINCO MINUTOS CON DOS SEGUNDOS (5:02), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. ADICIONALMENTE, EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN NO CUENTA CON LA FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE COMPROMISO AL FINAL DEL DOCUMENTO, CUYA AUSENCIA IMPIDE ACREDITAR LA AUTORÍA Y CONFORMIDAD DEL PARTICIPANTE RESPECTO AL CONTENIDO DE LA PROPUESTA PRESENTADA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO Y EL FORMATO DE POSTULACIÓN CONSTITUYEN DOCUMENTOS TÉCNICOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLES, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
338	43876	SR GALEÓN	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL/ES CULTURA LOCAL, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, SE OBSERVÓ QUE UNO (1) DE LOS CERTIFICADOS DE RESIDENCIA APORTADOS PRESENTA UNA FECHA DE EXPEDICIÓN SUPERIOR A LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL, POR LO QUE NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA LA ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
339	44032	NICOYEMBE	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LOS PARTICIPANTES DEBEN POSTULARSE MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON RECONOCIDOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, EN ESTE CASO, SE CAMBIA DE PERSONA NATURAL BENEFICIARIA A AGRUPACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
340	43479	COLECTIVO ARTÍSTICO ASACIEN	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
341	43245	COLATERAL	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, ADICIONALMENTE NO DESCRIBE LA PROPUESTA EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN Y EL NÚMERO DE ARTISTAS EN ESCENA NO CORRESPONDE AL FORMATO AL QUE SE POSTULÓ (PEQUEÑO FORMATO), RAZONES POR LAS CUALES LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
342	43015	NEO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, ADICIONALMENTE NO DESCRIBE LA PROPUESTA EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN Y EL NÚMERO DE ARTISTAS EN ESCENA NO CORRESPONDE AL FORMATO AL QUE SE POSTULÓ (PEQUEÑO FORMATO), RAZONES POR LAS CUALES LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
343	43283	CAMARGO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (9:22 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
344	43284	THE PM STYLE	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN, LOS DOCUMENTOS APORTADOS Y SU CONTRASTE CON LOS REGISTROS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN CULTURAL, TODA VEZ QUE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO/A EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS. EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EXIGIDAS, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
345	43503	DESORDEN SOCIAL	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN NO CUENTA CON LA FIRMA DEL POSTULANTE, REQUISITO NECESARIO PARA VALIDAR LA ACEPTACIÓN DEL COMPROMISO CON EL FESTIVAL, VERACIDAD Y RESPONSABILIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL DOCUMENTO. EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
346	43286	ULTIMO ENJAMBRE	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (2:09 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
347	43386	MARSH WARIS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
348	43063	DELASIERRA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL/ES CULTURA LOCAL, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, SE OBSERVÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO TIENE UNA DURACIÓN DE (21:03) MINUTOS, SUPERANDO EL TIEMPO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CUAL SEÑALA QUE ESTE DEBE TENER UNA DURACIÓN ENTRE TRES (3) Y CINCO (5) MINUTOS. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
349	43141	GHETTO SPAO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (6:38 MINUTOS), RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
350	43178	ANDRÉS CUBILLOS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, ADICIONALMENTE NO DESCRIBE LA PROPUESTA EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN Y EL NÚMERO DE ARTISTAS EN ESCENA NO CORRESPONDE AL FORMATO AL QUE SE POSTULÓ (PEQUEÑO FORMATO), RAZONES POR LAS CUALES LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
351	43272	ORGANIZACIÓN HIP HOP COLOMBIA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
352	43137	ÄRKHANON	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL/ES CULTURA LOCAL, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, SE OBSERVÓ QUE LA PROPUESTA FUE INSCRITA EN LA CATEGORÍA ESCENA LOCAL – MEDIANO FORMATO; SIN EMBARGO, EN EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN SE REPORTA UNA PARTICIPACIÓN DE SIETE (7) ARTISTAS EN ESCENA, NÚMERO QUE CORRESPONDE A LAS CARACTERÍSTICAS DEL GRAN FORMATO Y NO DEL FORMATO SELECCIONADO. ASIMISMO, ÚNICAMENTE SE APORTÓ UN (1) CERTIFICADO DE RESIDENCIA, EL CUAL PRESENTA UNA FECHA DE EXPEDICIÓN SUPERIOR A LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
353	43850	LA TROPA FESTIVA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.
354	43755	WAR TESTAMENT	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
355	43718	YAUDEL Y YOUFIEL	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN, LOS DOCUMENTOS APORTADOS Y SU CONTRASTE CON LOS REGISTROS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL PARTICIPANTE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS Y PRESENTA INCUMPLIMIENTOS FRENTE A LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN, ENTRE ELLOS: SE POSTULÓ BAJO LA MODALIDAD DE AGRUPACIÓN, PERO EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN REGISTRA ÚNICAMENTE DOS (2) PERSONAS EN ESCENA PARA LA CATEGORÍA GRAN FORMATO. NO APORTÓ LOS CERTIFICADOS DE RESIDENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, POR LO QUE SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
356	43727	COLOR BATTLES	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
357	43757	BATALLA DEL NORTE	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.
358	43486	ANDARÍN TEATRO DE TÍTERES	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
359	43364	MUISKA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
360	43498	LOS COCOA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
361	43344	ZORREROS UNDERBARRIO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
362	43549	CROMÁTICA PRODUCCIONES ARTÍSTICAS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
363	43784	CAOBA PACIFIC MUSIC	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
364	43512	CASET	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
365	43792	THE NEW OLDER	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL/ES CULTURA LOCAL, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
366	43673	DELOREAN HIT MACHINE	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
367	43933	CONSTELACIÓN DE AUSENCIAS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN, SE EVIDENCIÓ QUE LA PROPUESTA FUE PRESENTADA EN LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO. SIN EMBARGO, EN LA DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA SE REPORTA LA PARTICIPACIÓN DE SEIS (6) A OCHO (8) ARTISTAS EN ESCENA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA A PROPUESTAS QUE CONTEMPLAN LA PARTICIPACIÓN DE UNO (1) A DOS (2) ARTISTAS EN ESCENA. EN CONSECUENCIA, LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA NO CORRESPONDEN A LA CATEGORÍA SELECCIONADA POR EL POSTULANTE. POR LO ANTERIOR, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS PARA LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
368	43610	CLECTIVO PATINANDO JUNTOS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
369	43754	THANIA MUSICA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN, LOS DOCUMENTOS APORTADOS Y SU CONTRASTE CON LOS REGISTROS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL PARTICIPANTE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS Y PRESENTA INCUMPLIMIENTOS FRENTE A LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN, ENTRE ELLOS: NO APORTA LOS CERTIFICADOS DE RESIDENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN Y EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN TIENE CONTRASEÑA, POR LO QUE NO ES POSIBLE VERIFICAR LA INFORMACIÓN REGISTRADA. EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EXIGIDAS, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
370	43401	CUATRO GATOS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
371	43407	MR.P'CHAO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
372	43491	YURU BOGOTANO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL/ES CULTURA LOCAL, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, SE OBSERVÓ QUE UNO (1) DE LOS CERTIFICADOS DE RESIDENCIA APORTADOS PRESENTA UNA FECHA DE EXPEDICIÓN SUPERIOR A LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL, POR LO QUE NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA LA ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
373	43626	SON DEL PUENTE	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
374	43746	ANCESTRAL	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL/ES CULTURA LOCAL, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, SE OBSERVÓ QUE ÚNICAMENTE SE APORTÓ UN (1) CERTIFICADO DE RESIDENCIA, POR LO QUE NO ES POSIBLE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO PARA LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES RELACIONADOS EN LA PROPUESTA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
375	43482	PALO ROJO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, ADICIONALMENTE NO DESCRIBE LA PROPUESTA EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN Y EL NÚMERO DE ARTISTAS EN ESCENA NO CORRESPONDE AL FORMATO AL QUE SE POSTULÓ (PEQUEÑO FORMATO), RAZONES POR LAS CUALES LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
376	43731	NOUS MC	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
377	44063	ORQUESTA RUMBAKANA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN, LOS DOCUMENTOS APORTADOS Y SU CONTRASTE CON LOS REGISTROS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN CULTURAL, TODA VEZ QUE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO/A EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS Y PRESENTA INCUMPLIMIENTOS FRENTE A LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN, ENTRE ELLOS: QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO OBLIGATORIO E INSUBSANABLE NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA AL ENCONTRARSE POR FUERA DEL RANGO PERMITIDO, REGISTRANDO UN TIEMPO DE CINCO MINUTOS CON OCHO SEGUNDOS (5:08) FRENTE AL MÍNIMO DE TRES (3) Y MÁXIMO DE CINCO (5) MINUTOS EXIGIDOS. EN CONSECUENCIA, AL NO CUMPLIR CON LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO NI CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
378	43550	ABSALON Y AFROPACIFICO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
379	43579	LIBARDO CARDOZO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL/ES CULTURA LOCAL, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, SE OBSERVÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DEFINIDAS PARA LA PRESENTE INVITACIÓN, TODA VEZ QUE SU DURACIÓN SUPERA EL TIEMPO ESTABLECIDO DE TRES (3) A CINCO (5) MINUTOS. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
380	43946	CARIBEM00G	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN, SE EVIDENCIÓ QUE LA PROPUESTA FUE PRESENTADA EN LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO. SIN EMBARGO, EN LA DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA SE REPORTA LA PARTICIPACIÓN DE TRES (3) ARTISTAS EN ESCENA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA A PROPUESTAS QUE CONTEMPLAN LA PARTICIPACIÓN DE UNO (1) A DOS (2) ARTISTAS EN ESCENA. EN CONSECUENCIA, LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA NO CORRESPONDEN A LA CATEGORÍA SELECCIONADA POR EL POSTULANTE. POR LO ANTERIOR, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS PARA LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
381	43743	RAÍCES TUMAQUEÑAS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (5:50 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
382	44004	LOS OLVIDADOS PUNK	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL/ES CULTURA LOCAL, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, SE OBSERVÓ QUE UNO DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS PARA ACREDITAR LA RESIDENCIA CORRESPONDE A UN CERTIFICADO ASOCIADO AL PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS Y NO A ALGUNO DE LOS FORMATOS HABILITADOS POR LA INVITACIÓN CULTURAL PARA LA ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA. EN CONSECUENCIA, DICHO DOCUMENTO NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA LA VALIDACIÓN DE ESTE REQUISITO. POR LO ANTERIOR, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
383	43586	ALTO GRADO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
384	43669	MOTOROTTS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
385	43630	T.N.E LA NUEVA ESENCIA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
386	43635	LAZOS ARTISTICOS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL BENEFICIARIO MARCÓ EN LA PLATAFORMA EL COMPONENTE ESPECÍFICO DE PEQUEÑO FORMATO, SIN EMBARGO, EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN SE MARCA Y ESTRUCTURA EN EL COMPONENTE DE MEDIANO FORMATO. EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
387	43659	SONORA VOX	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
388	43712	GRUPO RUNAK	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
389	43866	EFECTO CRISÁLIDA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, SE OBSERVÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DEFINIDAS PARA LA PRESENTE INVITACIÓN, TODA VEZ QUE ESTÁ FUERA DEL RANGO DE TIEMPO ESTABLECIDO DE TRES (3) A CINCO (5) MINUTOS. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
390	43723	BRILLO DE LA MONTAÑA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DEL PROCESO DE SUBSANACIÓN, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULANTE NO APORTÓ EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA DE LA AGRUPACIÓN AJUSTADO REQUERIDO DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO PARA LA ETAPA DE SUBSANACIÓN, CONFORME A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN. EN CONSECUENCIA, AL NO ACREDITARSE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO DOCUMENTAL EN LOS TIEMPOS PREVISTOS, LA POSTULACIÓN QUEDA EN ESTADO NO HABILITADA, AL NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
391	43726	CONFLICCTO ARMADO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (5:38 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. ADICIONALMENTE, APORTÓ TRES CERTIFICADOS QUE SUPERAN LA FECHA DE EXPEDICIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
392	43774	BAKATÁ RUMBERA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
393	43749	ALEYXER BEATS (STYLE MUSIK RECORDS)	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
394	44079	KATAPULTA	NO HABILITADA	<p>UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ UNA INCONSISTENCIA ENTRE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA PLATAFORMA DE INSCRIPCIÓN Y LA CONSIGNADA EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN. MIENTRAS QUE EN LA PLATAFORMA LA PROPUESTA FUE INSCRITA EN LA CATEGORÍA ESCENA LOCAL – MEDIANO FORMATO, EN EL FORMATO DE POSTULACIÓN SE INDICA PEQUEÑO FORMATO, SITUACIÓN QUE IMPIDE DETERMINAR DE MANERA INEQUÍVOCA LA CATEGORÍA A LA CUAL SE PRESENTA LA INICIATIVA. ADICIONALMENTE, SE OBSERVÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DEFINIDAS PARA LA PRESENTE INVITACIÓN, TODA VEZ QUE SU DURACIÓN NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL RANGO ESTABLECIDO DE TRES (3) A CINCO (5) MINUTOS. ASIMISMO, SE RECOMIENDA PARA FUTURAS CONVOCATORIAS APORTAR UNA COPIA MÁS LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD, DADO QUE EL ARCHIVO PRESENTADO DIFICULTA LA CORRECTA VISUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL MISMO. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.</p>

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
395	43893	K-TARZYS	NO HABILITADA	<p>UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL/ES CULTURA LOCAL, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, SE OBSERVÓ QUE LOS DOCUMENTOS APORTADOS PARA ACREDITAR LA RESIDENCIA CORRESPONDEN A CERTIFICADOS DEL SISBÉN Y NO A LOS CERTIFICADOS DE RESIDENCIA EXPEDIDOS MEDIANTE LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, POR LO QUE NO CUMPLEN CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA LA ACREDITACIÓN DE ESTE REQUISITO. ASIMISMO, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DEFINIDAS PARA LA PRESENTE INVITACIÓN, TODA VEZ QUE SU DURACIÓN (21:26 MINUTOS) NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL RANGO ESTABLECIDO DE TRES (3) A CINCO (5) MINUTOS. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.</p>
396	44039	BAMBURRA	HABILITADA	<p>UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.</p>

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
397	44083	LILA IDEATORIO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

### PERSONA JURÍDICA

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
1	43301	REVOLUCIONA URBANA SAS BIC	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
2	44087	CORPORACIÓN MOVIMIENTO ARTÍSTICO CULTURAL E INDÍGENA MACI	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (5:01 MINUTOS). TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
3	43327	ASOCIACION NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA CULTURA "ORIGENES"	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
4	43832	FUNDACIÓN TEATRO DE TÍTERES PACIENCIA DE GUAYABA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
5	44064	OJOS DE LINCE SERVICIOS EDITORIALES	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE NO FUE PRESENTADO EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN, DOCUMENTO TÉCNICO REQUERIDO PARA LA IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA. EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
6	43678	CORPORACIÓN CRIA ESPIRITROMPA	HABILITADA	<p>UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.</p>
7	43047	ARJE FILM PORDUCCIONES SAS	NO HABILITADA	<p>UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (2:19 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.</p>

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
8	43354	FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL INTI AMARU	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (5:04 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
9	44012	FUNDACION TEATRO DE LA MEMORIA CENTRO DE INVESTIGACION	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN , SE EVIDENCIÓ QUE LA PROPUESTA FUE PRESENTADA EN LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO. SIN EMBARGO, EN LA DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA EN EL FORMATO ÚNICO DE PROPUESTA SE REPORTA LA PARTICIPACIÓN DE TRES (3) ARTISTAS EN ESCENA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA A PROPUESTAS QUE CONTEMPLAN LA PARTICIPACIÓN DE UNO (1) A DOS (2) ARTISTAS EN ESCENA. ADICIONALMENTE, EL VIDEO PRESENTADO NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA, DADO QUE DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (2:19 MINUTOS). EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN Y EL VIDEO CONSTITUYEN DOCUMENTOS TÉCNICOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLES, EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
10	43568	LA FUNDACIÓN DE TEATRO DITIRAMBO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (2:59 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
11	43622	MADE IN BRAHMAN X SAS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
12	44060	CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA TEATRO LABORATORIO LA HUELLA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
13	42661	FUNDACIÓN CULTURAL WAJA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
14	43413	FUNDACION ABYALA ACADEMIA CULTURAL Y DEPORTIVA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
15	43597	BACATÁ PRODUCCIONES	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
16	43347	CORPORACION RED DE ARTISTAS JOVENES URBANOS TIVA JAM	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
17	43600	CORPORACIÓN CREA, VIVE, SUEÑA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO, INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA (VIDEO 1.07 MINUTOS). TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
18	43547	CORPORACION KURARE ARTE CIENTÍFICO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
19	43328	FUNDACION ACUARIO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
20	43303	ASOCIACION CULTURAL TEATRIDANZA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA JURÍDICA POSTULANTE SE INSCRIBIÓ EN LA CATEGORÍA ESCENA LOCAL – MEDIANO FORMATO. NO OBSTANTE, EN EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN SE REGISTRA UNA PARTICIPACIÓN DE DOS (2) ARTISTAS EN ESCENA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, EL MEDIANO FORMATO ESTÁ PREVISTO PARA PROPUESTAS CON UNA PARTICIPACIÓN DE TRES (3) A CINCO (5) ARTISTAS EN ESCENA. EN CONSECUENCIA, LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL POSTULANTE NO CORRESPONDE A LAS CARACTERÍSTICAS DEFINIDAS PARA EL FORMATO SELECCIONADO, GENERANDO UNA INCONSISTENCIA RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DE LA CATEGORÍA. POR LO ANTERIOR, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA EL MEDIANO FORMATO Y SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
21	43544	CORPORACIÓN CULTURAL BF TIERRADENTRO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
22	44062	CORPORACIÓN LA LUZ DE LA ESPERANZA	NO HABILITADA	REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE DECLARA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN. ADICIONALMENTE, DURANTE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE EVIDENCIÓ QUE EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN NO CUENTA CON LA FIRMA DE LA PERSONA POSTULANTE, REQUISITO INDISPENSABLE PARA VALIDAR LA ACEPTACIÓN DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, ASÍ COMO LA VERACIDAD Y RESPONSABILIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL DOCUMENTO. LA AUSENCIA DE LA FIRMA IMPIDE ACREDITAR LA AUTORÍA Y LA CONFORMIDAD DE LA PERSONA POSTULANTE RESPECTO AL CONTENIDO DE LA PROPUESTA, POR LO QUE ESTE DOCUMENTO NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
23	43974	DAVID ALBA PRODUCCIONES SAS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN, SE EVIDENCIÓ QUE LA PROPUESTA FUE PRESENTADA EN LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO. SIN EMBARGO, EN LA DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA NO SE REPORTA CUÁNTOS ARTISTAS EN ESCENA CONTEMPLA LA PROPUESTA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA PEQUEÑO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA A PROPUESTAS QUE CONTEMPLAN LA PARTICIPACIÓN DE UNO (1) A DOS (2) ARTISTAS EN ESCENA. EN CONSECUENCIA, LA AUSENCIA DE ESTA INFORMACIÓN NO PERMITE ESTABLECER LA CORRESPONDENCIA CON EL COMPONENTE ESPECÍFICO AL QUE SE POSTULÓ, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
24	43575	LAJAT SAS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
25	43213	FUNDACIÓN APRENDER VIVIENDO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
26	42638	FUNDASINLIMITES FUNDACIÓN SIN LIMITES ENLACES PARA CRECER Y SERVIR	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
27	43278	FUNDACIÓN PONES - FUNDACIÓN DE APOYO A LA POBLACIÓN CON NECESIDADES ESPECIALES	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
28	43539	FUNDACIÓN TEATRO QUIMERA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
29	43660	CORPORACIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL REDANZA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN, SE EVIDENCIÓ QUE LA PROPUESTA FUE PRESENTADA EN LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO. SIN EMBARGO, EN LA DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA SE REPORTA LA PARTICIPACIÓN DE SIETE (7) ARTISTAS EN ESCENA. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO ESTÁ DIRIGIDA A PROPUESTAS QUE CONTEMPLAN LA PARTICIPACIÓN DE TRES (3) A CINCO (5) ARTISTAS EN ESCENA. EN CONSECUENCIA, LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA NO CORRESPONDEN A LA CATEGORÍA SELECCIONADA POR EL POSTULANTE. POR LO ANTERIOR, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS PARA LA CATEGORÍA MEDIANO FORMATO, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
30	43274	FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y MUSICAL RITORNELLO RIFAM	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
31	43271	ASOARCHIPRO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
32	43918	CORPORACIÓN COLECTIVO ERRANTE	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (53:58 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
33	43232	FUNDACIÓN CULTURAL MANIGUA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (1:25 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
34	43027	FRECUENCIA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
35	43045	FUNDACIÓN ARTEFICIAL	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
36	43017	LA CHIMENEA CULTURAL	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
37	44026	ASOCIACIÓN CULTURAL CANDELA TEATRO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
38	43904	CORPORACIÓN LOS ANIMISTAS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
39	43403	D&J GRUPO EMPRESARIAL SAS BIC	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
40	43510	FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (13:12 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
41	43984	CORPORACIÓN PARA LAS ARTES Y LA CULTURA LA PEPA DEL MAMONCILLO TEATRO Y TITERES	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
42	43355	FUNDACIÓN LABORATORIO BOSQUE DE NIEBLA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
43	43567	CORPORACIÓN LA NUEVA VIDA LÁCTEA ONG	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
44	43861	CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO ESTUDIO ALCARAVAN	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA, SE EVIDENCIÓ QUE EL PARTICIPANTE NO APORTÓ EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN REQUERIDO PARA LA PRESENTE INVITACIÓN, TODA VEZ QUE EN SU LUGAR SE CARGÓ UN DOCUMENTO DIFERENTE QUE NO CORRESPONDE AL FORMATO ESTABLECIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. ADICIONALMENTE, SE OBSERVÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO SUPERA LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CUAL SEÑALA QUE ESTE DEBE TENER UNA DURACIÓN ENTRE TRES (3) Y CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (18:08 MINUTOS). EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
45	44005	CÚRCUMA, COMPAÑÍA CREATIVA Y ARTÍSTICA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
46	43985	CORPORACIÓN FESTIVAL DE CINE E INFANCIA Y ADOLESCENCIA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
47	43263	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL AMARU	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
48	44084	CORPORACIÓN CULTURAL BACATÁ	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
49	43615	CORPORACION FOLCLORICA COLOMBIANA RAICES QUIMBAYAS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO (5:33 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
50	43374	FUNDACIÓN CULTURAL SON CALLEJERO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
51	43511	ACADEMIA DE ARTE Y TEATRINO DON ELOY	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
52	44008	LEGADO MUSICAL FAUNOS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (2:59 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
53	43714	ARTE ACCIÓN COLOMBIA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
54	43325	GRUPO ARTISTICO EL BUCLE	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
55	43892	ZARABANDA DANZA AFRO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO (1:08), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
56	43841	FUNDACIÓN ETNIAS DE COLOMBIA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
57	43353	FUNDACION DEL ARTISTA RECONOCIDO DE COLOMBIA FUNDAR	NO HABILITADA	<p>UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE EVIDENCIÓ QUE EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN APORTADO NO PERMITE LA LECTURA COMPLETA DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA, DEBIDO A QUE EL DOCUMENTO PRESENTA PROBLEMAS DE FORMATO Y VISUALIZACIÓN QUE OCASIONAN QUE PARTE DE SU CONTENIDO QUEDE FUERA DE LOS MÁRGENES DE LA HOJA. ESTA SITUACIÓN IMPIDE VERIFICAR DE MANERA INTEGRAL LA INFORMACIÓN CONSIGNADA POR EL POSTULANTE. ADICIONALMENTE, EL VIDEO PRESENTADO NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (2:41 MINUTOS). EL FORMATO ÚNICO DE POSTULACIÓN Y EL VIDEO CONSTITUYEN DOCUMENTOS TÉCNICOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLES, EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.</p>
58	43552	VIBRA BONITA SAS	HABILITADA	<p>UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.</p>

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
59	44029	FUNDACIÓN ORGANIZACIÓN SER	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
60	43276	ASOCIACIÓN CULTURAL EL TALLER DE LOS CACHARROS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
61	43973	ASOCIACIÓN CULTURAL COLECTIVO TEATRAL LUZ DE LUNA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
62	43707	GATO ENCERRADO S. A. S.	HABILITADA	<p>UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.</p>
63	43591	CORPORACIÓN INTERMEDIOS LABORATORIO	NO HABILITADA	<p>UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (65:14 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.</p>

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
64	42706	FUNDACION ARMONIA DIVERSA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (6:33 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
65	43387	CASA GESTAL SAS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (57:01 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
66	44070	CORPORACIÓN TIERRA DE SUEÑOS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
67	43537	FUNDACIÓN TEATRAL BARAJAS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
68	43653	VOLCÁN EDICIONES SAS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
69	43500	LA FUNDACION RAFAEL ESCALONA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
70	43216	FUNDACION NUESTRA TIERRA COLOMBIA VALLENATA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
71	43396	FUNDACIÓN TEATRO DEL BARRIO	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (1:19 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
72	43667	LORENA FILMS SAS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (57:50 MINUTOS). TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
73	43986	CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO DEL SUR	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
74	44078	FUNDACIÓN DAVIDA PARA COLOMBIA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
75	44025	ASOCIACIÓN TALLER ARTÍCOLA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
76	43607	FUNDACION MARTE ARE	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
77	43640	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL MASCARADA SIGLA CACM	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
78	43945	FUNDACIÓN CULTURAL TIEMPO PARA VIVIR	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (6:31 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
79	43819	GRUPO IMAGO S.A.S.	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
80	43485	COPDERCULTURA ATARDECER FELIZ	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
81	43266	SUAMOX PRODUCCIONES INTERCULTURALES	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
82	43881	CORPORACION CULTURAL LA GESTORIA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
83	44073	COARCOS CORPORACIÓN DE ARTES ESCÉNICAS Y CONOCIMIENTO DEL SER	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
84	43238	FUNDACION CULTURAL ORION BAND	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (5:40 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
85	43698	SOCIAL ADVANCE FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO COMUNITARIO	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
86	43473	FUNDACION DEPORTIVA Y CULTURAL FUNDEFON	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
87	43518	ASTEROIDE 636 FILMS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
88	43993	FUNDACIÓN CULTURAL MÁKTABA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
89	43415	ASOCIACIÓN GRUPO TEATRO TIERRA	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
90	43506	FUNACIÓN CHIPACUY	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
91	43092	CONSEJO COMUNITARIO EN CONTEXTO DE CIUDAD - EXPRESION AFRO AMBIENTAL Y CULTURAL COLOMBIA CON DIGNIDAD	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL/ES CULTURA LOCAL, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN. ADICIONALMENTE, SE OBSERVÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO TIENE UNA DURACIÓN DE (1:29) MINUTOS, INFERIOR AL TIEMPO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LA CUAL SEÑALA QUE ESTE DEBE TENER UNA DURACIÓN ENTRE TRES (3) Y CINCO (5) MINUTOS. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
92	43260	FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA - FUTELASIL	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
93	43098	ROCKEME SAS	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
94	43343	PUNTOFLA DISEÑO DIGITAL LTDA.	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.
95	43368	CORPORACIÓN SANTELECOMUNICACIONES	HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL. ASÍ MISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE CONSIDERA HABILITADA PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
96	43780	KANKANA EVENTOS COLOMBIA SAS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, SE EVIDENCIÓ QUE LA PERSONA POSTULADA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONDICIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
97	43571	CORPORACION INNOVACION TEATRO Y MARIONTEAS	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES APORTADOS POR EL POSTULANTE, SE EVIDENCIÓ QUE EL VIDEO PRESENTADO COMO REQUISITO TÉCNICO DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LA DURACIÓN ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN CULTURAL. DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, EL VIDEO DE LA PROPUESTA DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) MINUTOS Y MÁXIMA DE CINCO (5) MINUTOS. SIN EMBARGO, EL MATERIAL APORTADO SE ENCUENTRA POR FUERA DE ESTE RANGO CON (5:20 MINUTOS), INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA CONVOCATORIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL VIDEO CONSTITUYE UN DOCUMENTO TÉCNICO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO SUBSANABLE, LA POSTULACIÓN SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
98	44049	IDENTIDAD PRODUCCIONES	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA POSTULACIÓN Y SU CONTRASTE CON LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, SE EVIDENCIÓ QUE EL POSTULANTE NO SE PRESENTÓ BAJO EL MISMO TIPO DE PERFIL CON EL QUE FUE BENEFICIARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA (AGRUPACIÓN). DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN CULTURAL, LOS PARTICIPANTES DEBEN POSTULARSE MANTENIENDO LA MISMA CALIDAD O TIPO DE PERFIL MEDIANTE EL CUAL FUERON VINCULADOS Y RECONOCIDOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, RAZÓN POR LA CUAL LA PROPUESTA SE CONSIDERA NO HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.